

Brecha digital como forma de exclusión social

Asignatura: Trabajo de Fin de Grado

Alumna: Desirée Reyes Padrino

Profesora: Laura Aguilera Ávila.

Facultad: Ciencias Políticas, Sociales y de la Comunicación. Área de de Trabajo Social y Servicios Sociales.

Curso: 2014-2015

Convocatoria: Julio

Índice

Introducción.	3
1. Marco teórico.	4
1.1. La sociedad de la información	4
1.2. Sociedad de la Información y las TIC	9
1.1.3 Las TIC y el mercado laboral	11
1.1.2. TIC y acceso público.	13
1.1.3. TIC y ocio: ocio Digital	14
1.3 Desigualdad e integración desde la cultura digital.	15
1.3.1 Exclusión social	15
1.3.2 Brecha digital.	15
1.3.2.1 Brecha digital generacional.	17
1.3.2.2 Brecha digital de género.	19
1.4 Inclusión digital.	21
1.4.1 Alfabetización digital	22
2. Objetivos.	23
3. Metodología:	24
4. Resultados:	25
4.2.1. Tablas de contingencia de la variable la edad.	33
4.2.1 Tablas de contingencia de la variable sexo	43
4.2.2.Tabla de contingencia de la variable ONG.	49
5. Discusión	53
6. Conclusión y propuestas.	55
7. Referencias bibliográficas.	57

Introducción.

Para comenzar, la decisión de haber realizado este proyecto surgió como motivo de haber llevado a cabo las prácticas externas con personas que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social. Así pues, la oportunidad de estar con ellos y ellas, me facilitó la posibilidad de observar su situación frente a las Nuevas Tecnologías, además de que al tratarse de un grupo de personas a las que se les daba formación y orientación laboral, pude ver y participar en cómo cada una de las personas actuaba ante las tecnología, según su edad y su género.

A partir de ese momento, reflexioné sobre cómo evoluciona la sociedad, y de qué manera y qué personas consiguen adaptarse al ritmo vertiginoso que ha marcado la globalización y la nueva cultura digital.

Por ello, el trabajo recoge tres dimensiones como son la edad, el sexo y las personas que acuden a ONG, para poder observar así, en qué medida, existe una generación que ha logrado adaptarse y otra que ha de “reciclarse” y “reaprender” para adaptarse. Asimismo, observar cómo afecta la cultura digital al género y especialmente, en qué medida y cómo afecta a las personas consideradas en exclusión la llamada revolución tecnológica.

Así pues, el siguiente proyecto cuenta con un marco teórico en el que se intenta hacer una aproximación a la denominada Sociedad de la información, a las TIC y a la brecha digital como forma de exclusión social, para lo que se ha tenido en cuenta la brecha digital generacional y la brecha digital de género.

A continuación se encuentran los objetivos y la metodología, que recoge la muestra, el instrumento empleado y el procedimiento que se ha llevado a cabo. Seguido de esto, se encuentran los resultados de la investigación, con su correspondiente análisis, y la discusión de los datos.

Por último, se cierra el trabajo con un apartado de conclusiones y propuestas.

1. Marco teórico.

1.1. La sociedad de la información

La importancia de analizar cómo la denominada brecha digital tiene su impacto sobre las personas se basa en que la realidad social está cambiando, marcada por un fuerte desarrollo tecnológico, que ha desembocado en un nuevo tipo de sociedad acompañada por diversas características a las que diversos autores y autoras hacen referencia.

Así, Brunet y Belzunegui, (2006) apuntan que a lo largo de la historia, las sociedades han usado la tecnología como instrumento de dominación de la naturaleza, así que lo que caracteriza a la nueva sociedad es que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), se han expandido a todas las actividades productivas y a la vida de las personas de una manera rápida y que ofrecen mayor posibilidades de conexión en comparación con las tecnologías tradicionales.

Estos autores mencionan a Castells (2001, citado en Brunet y Belzunegui, 2006) para hablar de los cambios que han traído consigo nuevas estructuras sociales, señalando siete puntos que están presentes en dichos cambios estructurales:

1. Una nueva forma de producción, que se basa en aplicar los conocimientos que se crean mediante las TIC.
2. Cambio en la oferta de los productos.
3. Cambio en las posibilidades de oferta de productos, ya que se han ampliado y diversificado.
4. Con el apoyo de las TIC ha habido cambios en las organizaciones productivas, así como las interconexiones de las mismas.
5. Se crea un espacio de comunicación entre las empresas y los consumidores, donde destacan las empresas de los medios de comunicación de masas.
6. Hay una mayor inversión en la tecnología informacional lo que mejora la condiciones de competitividad empresarial.
7. Existen cambios en las condiciones de redistribución, que se traduce en una desventaja económica para aquellos que no tiene conocimiento sobre las TIC.

La nueva Sociedad de la Información viene acompañada por la necesidad de poseer conocimientos tecnológicos e informáticos siendo esto determinante para poder relacionarse en sociedad, ya que, como señala, Gómez, (2006, p. 63) “La necesidad de

saber leer y escribir de épocas pasadas está siendo sustituida por el lenguaje informático que permita la utilización de recursos informáticos.”

Cabero (2006) añade que la sociedad actual se caracteriza por ser una sociedad globalizada donde los fenómenos tanto a nivel económico, como social y cultural han adquirido una trascendencia mundial. Describe que en el caso de la economía se han superado las barreras espaciales de las naciones para situarse en los terrenos transnacionales, añadiendo que el efecto de la globalización ha alcanzado el nivel cultural donde se tienden a repetir los valores culturales dominantes.

Acudiendo a la aclaración que realiza Area, (2004), la globalización se trata de un proceso que empezó hace muchos años, con el que se superan límites de espacio y tiempo que permite la interacción a nivel mundial. En este proceso, la llegada de las tecnologías de la comunicación y la información ha sido un elemento clave ya que hace posible que se transmita información de manera instantánea a lo largo de todo el planeta, permitiendo que cualquier organismo o institución funcione como una unidad en tiempo real y a escala mundial.

En esta línea, el autor señala que los cambios surgidos en la sociedad no sólo están sujetos a la necesidad de tener competencias y habilidades para saber acceder y usar las TIC (Tecnologías de Información la Comunicación) y al proceso de globalización, sino que además, posee unas características asociadas a la información, el conocimiento y la comunicación.

Amar (2008) menciona los cambios que se están produciendo en la sociedad, teniendo presente que con el surgimiento de la Sociedad de la Información comienzan a aparecer nuevas formas de comunicación que está siendo determinada por la información y el conocimiento, ya que se han convertido en un recurso básico en la sociedad actual. Por ello, este autor diferencia entre: Sociedad de la información, Sociedad del conocimiento, Sociedad de la comunicación, Sociedad en red y añade la Sociedad del aprendizaje.

De esta manera explica que, la Sociedad de la Información, es aquella donde se genera intercambio de información de un lugar a otro traspasando fronteras, y se nutre de la Sociedad del Conocimiento, que es la que genera el acceso a la información y la alfabetización crítica-reflexiva. Ambas están basadas en la Sociedad de la Comunicación, donde se encuentran las interacciones y se aportan distintos puntos de

vista de diferentes personas, siendo el resultado de todo ello la Sociedad en Red, que se trata de un nuevo término que pretende fomentar la participación de la sociedad en el mundo digital, donde las personas están conectadas entre sí con posibilidad de intercambio y comunicación. En ella, se establece una nueva sociedad tecnológica que está determinando la forma de relacionarse, producir, comunicarse, enseñar y aprender.

Por último, cuando introduce la Sociedad del Aprendizaje, se refiere a una sociedad que tiende a la innovación y pretende alcanzar la mejor calidad de vida, que según este autor será creativa, activa y responsable, en lo que se refiere al aprendizaje y la participación.

Por otra parte, se ha de mencionar que Amar (2008) basa su descripción de la Sociedad en Red, en la descripción que realiza Manuel Castells, aunque éste otro autor (2011) apunta que, “El concepto de sociedad de la información o de conocimiento es una extrapolación tecnológica de la sociedad industrial” por ello, este autor opina que se debe sustituir el término de sociedad de la información, por la sociedad en red, ya que, ésta incluye “la capacidad para organizarse en red, local y globalmente, de las instituciones las organizaciones y los actores sociales” Castell (2011, p.75). Además añade que, el concepto de la sociedad red cambia la forma de organización y estructura social globalmente interdependiente, sustituyendo el dominio de una red de poder global, culturalmente interactiva, unificada y con el valor del uso de compartir. Admite que la información y el conocimiento son esenciales tanto en la economía como en la sociedad, sin embargo, no son los componentes dominantes de la sociedad dado que existe una estructura social en red, que implican relaciones en red. Por este motivo, este autor define la sociedad red como “aquella cuya estructura social está compuesta de redes potenciadas por la tecnología de la información y la comunicación” Castell (2011, p.70).

Como se puede contemplar información, conocimiento y comunicación están relacionadas entre sí, así que, acudiendo a Area, (2004), la información en concreto, es importante dado que la sociedad actual está constantemente rodeada de información mediante los medios de comunicación que se han convertido en objetos cotidianos y casi imprescindibles de la vida.

Este mismo autor añade que se recibe mucha información que no siempre se traduce en conocimiento, ya que la cantidad de información que llega a las personas a través de los

distintos medios de comunicación, no supone un tratamiento competente de la misma, por ello, es necesario saber contrastar y situar la información y el conocimiento acumulado. Por otra parte, señala (Area, 2004) que se ha expandido la comunicación y el conocimiento permitiendo que se conozcan distintas culturas y grupos sociales del planeta, además de que la expansión de las redes digitales ha contribuido a que se generen nuevas formas de participación social, puesto que la actuación de las personas se abre a espacios globales.

También se puede hacer referencia a Sevillano (2009), para observar la relación entre información, comunicación y conocimiento, ya que como explica esta autora, la comunicación virtual permite el intercambio de información en entornos virtuales mediante diversas herramientas: mensajería instantánea, chats, correo electrónico... Esto permite la interacción con personas de distintos puntos geográficos, ofreciendo gran variedad de posibilidades acerca del uso que se le dé a la información y a las herramientas. Asimismo, señala que esta forma de comunicación ha contribuido a la globalización, porque permite interactuar con las personas de todos los puntos del planeta.

Antes de concluir con el desarrollo conceptual de la Sociedad de la Información cabe destacar la *Ley 9/2014, de 9 de mayo, de Telecomunicaciones*, cuyo preámbulo admite que las telecomunicaciones constituyen uno de los sectores más dinámicos de la economía, la productividad, el empleo, y por tanto, al desarrollo económico, así como, al bienestar social, afectando directamente al círculo de protección de los intereses generales.

Dado que en la actualidad existe una evolución tecnológica, los poderes públicos deben reflexionar sobre la importancia de la función regulatoria, teniendo en cuenta la necesidad de fomentarla inversión e impulsar la competencia, puesto que son elementos esenciales.

Por tanto los objetivos y principios de la citada ley, que se recogen en el artículo 3 de la misma son los siguientes:

Fomentar la competencia efectiva en los mercados de telecomunicaciones para potenciar al máximo los beneficios para las empresas y los consumidores, principalmente en términos de bajada de los precios, calidad de los servicios e innovación. La conectividad y el acceso, en condiciones de igualdad y no

discriminación también es uno de los objetivos que pretende fomentar esta ley. A esto se le añade la promoción de infraestructuras y competencias en las mismas.

En cuanto a la industria y el mercado, se pretende desarrollar y promover la industria de productos y equipos de telecomunicaciones, además de la economía y el empleo digital, mediante la mejora y extensión de las redes, así como la prestación de los servicios de comunicaciones electrónicas y el suministro de los recursos asociados a ellas.

Se pretende garantizar el cumplimiento de las obligaciones de servicio público en especial las de servicio universal, así como, la defensa de los intereses de los usuarios, asegurando su derecho al acceso a los servicios de comunicaciones electrónicas en condiciones adecuadas a través de un acceso abierto a Internet.

En los objetivos de esta ley también se encuentra la protección de los grupos sociales específicos, como son las personas con discapacidad, las personas mayores, las personas en situación de dependencia y usuarios con necesidades sociales especiales, atendiendo a los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación.

En definitiva como señalan Sullivan y Nayar (2009) los cambios estructurales presentes en la economía y la sociedad, que están “determinados por el incremento en el uso de la información, el crecimiento de los servicios, la sustitución de bienes tangibles por intangibles, la universalización de las TICs, así como por la reorganización del tiempo y del espacio, expresan el tránsito de la sociedad industrial a la sociedad de la información.”(p.88)

Continúan su reflexión añadiendo que “la evolución tecnológica ha generado un nuevo escenario en el mundo de la comunicación y transmisión de conocimientos. La tecnología digital permite la diferenciación y acceso a la información, y establece nuevos paradigmas, una vez que trasciende las barreras [...] Esta evolución influencia de manera directa el comportamiento de los individuos que deben adaptarse a esta nueva era de información y del conocimiento” (Sullivan y Nayar, 2009, p.88).

1.2. Sociedad de la Información y las TIC

Sin duda alguna no se puede hablar de Sociedad de la Información sin hacer mención a las TIC, ya que es tal la importancia de la influencia de las mismas, que han contribuido al desarrollo de una cultura digital.

Para Lucas (2006), cuando se habla de las TIC, se está haciendo referencia a la tecnología de las telecomunicaciones (teléfono móvil, redes de comunicación...), tecnología de ordenadores (impresora, software, hardware...) y tecnología de la comunicación (televisión, radio...), todo ello supone no sólo un proceso que afecta a la producción, sino que también tiene su efecto sobre la comunicación y la información, ya que, las TIC, permiten la adquisición, el almacenamiento, el proceso y el intercambio de información. Así pues, se caracterizan por su grado de expansión en todas las actividades productivas y en la vida de las personas.

Tello (2007) apunta que las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) es un término que se relaciona con la tecnología usada para crear, almacenar, intercambiar y procesar información, desde intercambio de datos, conversaciones de voz, imágenes, etc.

Sevillano (2008) define las TIC, como las tecnologías que procesan, almacenan y comunican información, que permiten que se conecten diversos instrumentos de comunicación.

Por otro lado, cuando se habla de las TIC, se debe hablar de Internet ya que se trata de un recurso que se ha expandido de una manera vertiginosa y que favorece la conectividad rompiendo barreras espacio-temporales, aludiendo a lo que describe Gómez, (2006, p.52), Internet se trata de “una utopista de la información interactiva” por la que se puede navegar indefinidamente, permite conectarse con otras personas en cualquier parte del mundo, conseguir empleo, etc. Añade que Internet “es el gran logro tecnológico del siglo XX”

La Unesco, en su informe *Universalidad de Internet: un medio para crear sociedades del conocimiento y la agenda de desarrollo sostenible después de 2015*.(2013) describe que Internet es un sistema global de dispositivos interconectados que ofrece servicios a los usuarios y usuarias de todo el mundo. “Después de tres décadas de evolución y adopción, Internet se ha convertido en una red de redes diversificada y en evolución que

consta de millones de conexiones privadas, públicas, académicas, empresariales y de administraciones, de un alcance que va desde local a mundial, y que se gestiona a través de una amplia gama de tecnologías con cable e inalámbricas. En particular, Internet transporta una amplia gama de datos y recursos, servicios y aplicaciones de información,[...] la infraestructura que da soporte al correo electrónico, a redes privadas y a la Internet de las cosas” (Unesco, 2013, p.2)

Por último, al analizar cuál ha sido el alcance de las TIC, se puede observar varios aspectos. Por un lado, los equipamientos que existía en los hogares españoles, que según los datos que ofrece Idescat, que se basa en los datos del INE de la Encuesta sobre equipamiento y uso de las TIC, en el año 2014 el 74,5 % de la población disponía de ordenador, el 74,8% tenía Internet en sus hogares, mientras que el 96,4% se contaba con teléfono móvil.

Por otro lado, al analizar el uso de Internet y la frecuencia de conexión, los datos que ofrece el informe del *Perfil sociodemográfico de los internautas: Análisis de datos INE 2014*, realizado por ONTSI (Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información), muestra que el 78,6% de las personas de 16 a 74 años han accedido en alguna ocasión a Internet, mientras que de los 16 a los 74 años, el 78,7% de la población lo hace diariamente.

Si se realiza una observación más específica, en el análisis que hace Telefónica sobre la *Sociedad de la Información en España*, muestra que en Canarias durante el año 2014, el 74,8% de la población poseía ordenador y el 78,2% tenía teléfono fijo en sus hogares. Con respecto al acceso a Internet el 74,4% de los hogares canarios contaba con acceso a Internet y el 73% contaba con banda ancha en sus hogares.

1.1.3 Las TIC y el mercado laboral

Pérez y Pulido (2008), señalan que el desarrollo e implementación de las TIC ha generado transformaciones en el sistema productivo y en la sociedad en general, lo que ha dado lugar a la aparición de términos como Nueva economía, Sociedad digital, Sociedad de la Información o Economía del conocimiento, algunos de ellos definidos en párrafos anteriores.

En su análisis sobre cuáles han sido los factores de cambio con la llegada de las TIC al mercado laboral, explican que existen aspectos cuantitativos (cantidad de mano de obra demandada, remuneración de la misma, etc.), y aspectos cualitativos, (tipología de empleo, remuneración de la misma,) que surgen debido a la interacción que hay entre las nuevas tecnologías y el mercado laboral, por tanto estos autores diferencian entre los aspectos cualitativos y cuantitativos que han influido en los cambios dentro del mercado laboral.

Así, destacan tres puntos cuantitativos claves acerca del efecto que tienen las TIC en el mercado de trabajo, por un lado, llegan a la conclusión de que con las nuevas tecnologías se han destruido ciertos empleos debido a que han sido sustituidos por tecnología. Por otro lado, señalan que con la expansión y desarrollo de las nuevas tecnologías se ha aumentado la productividad dentro de la economía. Y, finalmente, señalan que la implementación de las TIC está relacionada con la remuneración específica, es decir, los salarios.

En cuanto a los cambios cualitativos que perciben, apuntan algunos como la aparición de nuevos tipos de empleo, que están vinculados a las tecnologías de la información y el conocimiento, que tienen su repercusión en los salarios de los trabajadores especializados en este campo, puesto que han ido en aumento progresivamente.

Esto se debe a que se exigen nuevas competencias o habilidades, así que el nivel de formación para las tareas relacionadas con las TIC es más elevado por lo que la remuneración vinculada a los mismos también lo es.

Siguiendo a los mismos autores, existe otro factor de cambio cualitativo que consiste en que el mercado laboral exige competencias en cuestión de nuevas tecnologías, por lo que una de las necesidades del mercado laboral es que se debe complementar la formación con conocimiento acerca de las herramientas TIC, ya que éstas se han convertido en habituales en los distintos centros de trabajo.

El último factor cualitativo al que hacen referencia, es que, la incorporación de las TIC ha tenido su influencia en los cambios organizativos, como ejemplo de ello, se encuentran el tele-trabajo o a la búsqueda de empleo online.

Por último, cabe destacar la búsqueda activa de empleo a través de Internet, ya que como señalan Cañibano y Sainz (2008) las TIC, también han influido en la propia búsqueda de empleo, debido a que con el uso de Internet, se pueden realizar intercambios de oferta y demanda de una forma más rápida y globalizada. De este modo, Internet se ha convertido en el medio por el que las personas buscan empleo y las empresas buscan trabajadores y trabajadoras. Por otro lado, ofertantes y demandantes de empleo hacen cada vez más uso de búsqueda de empleo online, ya que para las empresas supone reducción de costes, un aumento de opciones frente a otros canales tradicionales o la posibilidad de ofrecer mayor información sobre las características del puesto de trabajo o sobre el trabajador o trabajadora.

Con este aspecto también coinciden Gallego, Vacas y Payá (2013)

Argumentando que las nuevas tecnologías se han convertido en elementos estratégicos de las políticas públicas para la transformación de la economía y el fortalecimiento del mercado laboral de gobiernos como Estados Unidos, la Unión Europea o España, que incluso han diseñado estrategias públicas basadas en el uso intensivo y eficiente de las nuevas tecnologías como respuesta a la crisis. Por otro lado, ofertantes y demandantes de empleo hacen un uso cada vez más intensivo del canal online en sus procesos de búsqueda, atraídos fundamentalmente por la reducción de costes, el aumento del rango de opciones frente a otros canales tradicionales o la mayor información ofrecida sobre los atributos del puesto vacante o sobre el trabajador. Esto se ha traducido en un espectacular crecimiento de los portales de empleo online, epicentro de las búsquedas laborales por Internet.” (p.2)

Siguiendo la línea presentada por Tapia (2011), el manejo de las TIC es necesario a la hora de optar a puestos cualificados y mejor remunerados y por otro lado, los puestos no cualificados cada vez están más especializados y precisan de determinados conocimientos técnicos. A esto hay que añadirle que se han creado nuevos modos para informar acerca de la oferta y la demanda del empleo, existiendo páginas orientadas a la

búsqueda de empleo de manera on-line e incluso algunas de ellas se están especializadas en un sector concreto.

Es tal el impacto de las TIC en el mercado laboral que las empresas y las Administraciones Públicas, contemplan el acceso al puesto de trabajo por Internet, por lo que crean bolsas de trabajo para la búsqueda de empleo en sus propias páginas web lo que se traduce en que, el acceso a las TIC es fundamental para la búsqueda de empleo.

1.1.2. TIC y acceso público.

Con la llegada de las redes inalámbricas de área local, han aparecidos nuevos puntos de conexión, que como explica Gómez (2014) son lugares con los que se puede acceder al servicio Wi-Fi, ya sea de forma gratuita o por medio de una cuota. Estos puntos de conexión se pueden encontrar en distintos espacios como pueden ser: las salas de aeropuertos, las cafeterías, las empresas u otras áreas de reunión que estén al alcance de una red local inalámbrica.

Según el informe que ha publicado el Observatorio Nacional de Telecomunicaciones y las SI (Sociedad de la Información), el hogar es el lugar predominante para acceder a Internet, según los datos que publicó este informe en 2014, el 96,1% de las personas se conecta desde su hogar.

El 21% lo hace desde su trabajo y el 18,4% realiza la conexión desde una casa ajena (parientes o amistades), dentro de ese porcentaje se incluyen los lugares públicos como telecentros o cibercafés; por último, según los datos que recoge el informe de la ONTSI, sólo el 7,5% de las personas se conecta en universidades o centros.

En este punto se puede acudir a las aportaciones de la UNESCO (2013) sobre la universalidad de Internet, donde realizan una descripción para que se asuma el concepto de la universalidad de Internet y con ello su expansión para todos y todas en todas las dimensiones. Así, resaltando el apartado de la UNESCO sobre Internet “Accesible para todos” como parte de la “universalidad de Internet” donde se mencionan conceptos como el acceso abierto, que puede ser una forma de influir discriminaciones digitales.

Resaltan que es importante para Internet como accesible para todos y todas “que los modelos sostenibles y fiables de negocio puedan financiar el acceso universal y además puedan garantizar la accesibilidad a través del mantenimiento de una gama diversa de contenidos y de servicios.”(p.8)

Asimismo, se propone que una aportación sostenible de recursos, “que va desde las asociaciones entre el sector público y el privado hasta la producción entre iguales

basada en el dominio público, y una normativa y unas medidas de política adecuadas, son necesarias para una universalidad eficaz” (p.8). La confianza por parte de las personas en el uso de Internet es otro factor que se debe tener en cuenta, por lo que se debe garantizar la integridad, seguridad y autenticidad de los datos.

1.1.3. TIC y ocio: ocio Digital

Uno de los aspectos donde ha influido la revolución tecnológica es en la forma de disfrute del ocio, ya que, como señala Viñals (2013) la cultura digital ha cambiado la manera en la que se disfruta del tiempo libre, donde el ocio se ha visto influido por el avance de la tecnología.

Continúa esta autora ofreciendo una definición de lo que se entiende por ocio digital, explicando que se trata de las oportunidades de ocio que ofrece el uso de las nuevas tecnologías. Esto se refiere al tipo de ocio que se disfruta y experimenta a través del uso del ordenador, Internet, los teléfonos móviles, las tabletas, los e-books etcétera.

Por otro lado, la autora realiza una diferenciación sobre lo que se entiende por las actividades de ocio tradicional que se han digitalizado y por otro lado, sobre los nuevos ocios emergentes que están ligados a las esferas virtuales. Así pues, explica que el ocio tradicional digitalizado se refiere a las actividades tradicionales, como puede ser la lectura, que se ha digitalizado a través de los e-books. En cuanto a los denominados nuevos ocios emergentes, los considera esta autora como todas las posibilidades de actividades de ocio a través de la red, como es el caso de las redes sociales virtuales, el consumo de contenidos multimedia, la colaboración en comunidades virtuales etc.

Rojas (2010), aporta que, las actividades de ocio digital están relacionadas con los elementos tecnológicos que permiten acceder y compartir las mismas, así como, con la disponibilidad y características de los distintos dispositivos digitales, aplicaciones, herramientas y servicios asociados. Señala que el ocio digital puede ser parte de la rutina diaria, estando presente en el hogar, el trabajo etc. Así que, Rojas 2010 concluye que las innovaciones tecnológicas tienen su impacto en los estilos de vida de las personas y de la sociedad, así como en los valores sociales de ambos.

1.3 Desigualdad e integración desde la cultura digital.

1.3.1 Exclusión social

Antes de comenzar a definir la brecha digital, se hará una breve aproximación sobre el concepto de exclusión social, ya que ambos están relacionados.

El concepto de exclusión social se define, según Tezanos (2008) como un proceso estructural que afecta a las distintas dimensiones vitales de las personas (situación laboral, económica, social y cultural) y tiene una connotación negativa pues se refiere a las carencias que pueden sufrir las personas o grupos. Además, la exclusión social se inserta en una dinámica de exclusión-inclusión, ya que, el proceso de exclusión social no sucede de una manera determinada, en un momento determinado, sino que forma parte de combinaciones sociales que tiene un efecto distinto en cada persona o grupo de personas.

Este autor afirma que actualmente la exclusión social forma parte de los cambios que están conduciendo a un nuevo modelo de sociedad caracterizada por una transformación de los modelos de producción, donde existen nuevas formas de organización económica, el mercado está cada vez más globalizado, con una creciente automatización e implementación tecnológica, que está dando lugar a grandes cambios en las demandas de nuevos puestos de trabajo y en los sectores sociales menos cualificados.

Con el aporte que realiza Raad (2006) se puede observar que la exclusión social vinculada a las nuevas tecnologías lleva a situaciones complejas de desintegración social, más allá del acceso a las nuevas tecnologías o el no acceso a la información, como puede ser la marginación institucional, el acceso a nuevas forma de consumo y comunicación o el propio acceso a Internet. La autora afirma que los procesos de exclusión se acelerarían generando nuevas formas de exclusión social.

1.3.2 Brecha digital.

Una vez definida la exclusión social, se puede recurrir a Agustín y Clavero (2010) para describir la brecha digital, que definen como un concepto que se encuentra en las dinámicas de inclusión y exclusión socioeconómica del mundo globalizado que se produce a partir de las desigualdades económicas y sociales preexistentes, siendo la brecha digital un refuerzo y una profundización en dichas desigualdades.

Además, señalan que la brecha digital ya no es tan solo un concepto asociado al acceso a Internet, sino que está vinculado a las habilidades y competencias necesarias para

saber usar las nuevas tecnologías. Por tanto la brecha digital, también consta de una dimensión política y educativa, por este motivo está relacionada con las desigualdades de acceso a la educación y por consiguiente, con la necesidad de poner en práctica políticas de alfabetización digital.

Tapia (2011) señala dos tipos de brecha digital, la horizontal y la vertical. Cuando se hace mención a la primera, se hace referencia a las diferencias a nivel mundial, es decir, los países menos desarrollados no pueden servirse de las nuevas tecnologías para crecer y posicionarse dentro de la Sociedad de la Información. La brecha digital vertical, por su parte, es la que afecta a la dimensión socioeconómica, es decir, las diferencia de acceso a las TIC, según la edad, el sexo, nivel académico, ocupación, etc. Por tanto, concluye esta autora, que el nivel educativo, el tipo de trabajo, el nivel económico, la edad o el sexo, son factores a tener en cuenta cuando se habla de las posibilidades de acceso a las TIC y que existen determinados colectivos que por circunstancias personales o sociales son susceptibles a padecer la brecha digital con mayor dureza, por lo que, añade, existen tres criterios que son el sexo, el lugar donde se vive y la edad, que derivan en brecha digital de género, brecha generacional y brecha territorial.

Autores como Brunet y Belzunegui, (2006) señalan que se están creando sistemas de comunicación paralelos: por un lado se encuentran aquellos que tienen educación, renta y conexiones físicas, que gozan de una gran cantidad de información con mayor velocidad y a menor precio, y por otro lado, aquellos que no tienen acceso, poseen menos información, más anticuada y con un coste de acceso superior.

Por su parte, Bahillo (2006) indica que el progreso tecnológico, a pesar de contribuir a aumentar el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía puede llegar a contribuir a segregaciones entre quienes tienen más posibilidades de acceso a los medios y entre quienes tienen más dificultades para adquirir los mismos.

Raya y Santolaya (2009) definen la brecha digital como la distancia y la desigualdad que se genera en el acceso a la sociedad de la información, apuntando que esta nueva forma de desigualdad pueden agravar más la situación de exclusión social en ciertos sectores de población, de tal manera que incrementan las situaciones de los colectivos sociales más vulnerables y desfavorecidos, tales como personas inmigrantes, personas en situación de pobreza, minorías étnicas, etc.

La Unesco (2013), para hablar de las posibilidades de acceso de la población las TIC, reconoce que pueden existir desigualdades basadas en los ingresos económicos o desigualdades entre los medios urbano y rural, por lo que resaltan la importancia de que se generen infraestructuras que permitan la conectividad y que estén acompañadas de unas normas referidas al acceso universal.

Desde la Unesco también se tiene presente que el nivel de “acceso” no es suficiente para resolver la “accesibilidad”, ya que existen exclusiones sociales de Internet basadas en factores como formación, idioma, desigualdades entre hombres y mujeres y discapacidad, aludiendo también a que las competencias de las personas son parte de la dimensión de accesibilidad de la “universalidad”.

Una definición clara y próxima a lo que se entiende por brecha digital es la que ofrecen los autores Busquetet al. (2011) señalando que la brecha digital se trata de la desigualdad que ha provocado la llegada de la sociedad de la información entre los individuos o los grupos de población que tienen acceso y los que no tienen acceso a Internet y a las TIC. Dicha desigualdad se genera por motivos tecnológicos, geográficos, económicos, sociales y culturales. No obstante, remarcan que la fractura digital es un reflejo de las desigualdades sociales que están presentes en los distintos países, por lo que opinan que las inversiones tecnológicas y la promoción del acceso digital no deben ser la única forma de afrontar las desigualdad sino que se han de dirigir políticas para combatir el problema inicial de las causas de desigualdad y pobreza.

1.3.2.1 Brecha digital generacional.

Se puede observar que uno de los factores que contribuye a la brecha digital son las capacidades y habilidades relacionadas con uso de las nuevas tecnologías, en la que como Busquetet al. (2010) destacan, uno de los factores más llamativos que está presente en la brecha digital es la edad. También hablan de la existencia de una segunda brecha digital que se caracteriza por las diferencias entre generaciones, la cual está ligada a lo que se ha denominado la alfabetización digital, que se trata de las habilidades y competencias relacionadas con el uso de las tecnologías, ya que se puede argumentar que existen diferencias entre personas adultas y jóvenes que puede llegar a ser explicada mediante la disponibilidad de la tecnología.

Estos autores mencionan a Tapscotty su obra de 1998, *Creciendo en un entorno digital*, en la que hace referencia a la Generación Net. Según Tapscott (1998), existe una nueva generación que se caracteriza por ser la primera en la historia que crece rodeada de

medios digitales a nivel cotidiano, del tal forma que las oficinas, las fábricas, los hogares y los colegios poseen ordenadores y otro tipo de tecnologías como cámaras de fotos y vídeo, reproductores de DVD, etc.

Concluyen que esta nueva generación se encuentra rodeada de tecnologías desde la infancia y, por lo tanto, las consideran como un tipo de utensilios que están integrados en su entorno.

Area, Gros y Marzal (2008) coinciden en la existencia de una brecha generacional que se ve afectada por las capacidades y competencias que poseen las nuevas generaciones. Observan que el uso de las nuevas tecnologías en la vida profesional y cotidiana supone para los y las adulta transformaciones muy importantes en las formas de acceso a la información, al conocimiento, a las relaciones, etc. Apuntan a que las generaciones mayores eran las que enseñaban a las jóvenes el uso de instrumentos y que por el contrario, actualmente son las generaciones jóvenes las que fácil y sencillamente recurren a los medios, que son la fuente principal de información.

Estos mismos autores señalan que se debe prestar atención alas y los adultos con respecto a las TIC, ya que, la marginación o la falta de estímulos relacionados con el manejo de las nuevas tecnologías sobre este sector de la población son factores que ahondan en la brecha digital.

Esta brecha generacional no sólo es cuestión de edad sino que además afecta al empleo, pues como señalan Gallego, Vaca y Payá (2013) el uso de Internet se ha adoptado como un canal para el empleo y muestran en su análisis que existen desigualdades respecto a las personas de mayor edad y que poseen menor nivel formativo. Según el análisis de estas autoras, las personas empleadas y desempleadas que buscan trabajo en Internet están positivamente seleccionadas, siendo la edad, el nivel educativo y el conocimiento tecnológico los factores más influyentes.

Sullivan y Nayar (2009) realizan su aportación señalando que el

Mercado de trabajo actual exige tres tipos de educación: una formación general constituida por las competencias básicas (nociones de lectoescritura, matemáticas, alfabetización tecnológica) y distintos niveles de conocimientos y habilidades, capaces de ser aplicados a múltiples campos y circunstancias; una educación ocupacional general que brinde habilidades, actitudes y aptitudes

aplicables en diferentes unidades de información y una educación más específica referente al conocimiento organizativo de una unidad de información determinada o a sus tecnologías específicas (Sullivan y Nayar, 2009, p.88).

Asimismo, añaden que son las y los jóvenes quienes cuentan con mayores ventajas, debido a que poseen mayor adaptabilidad relacionadas con la adopción de nuevas técnicas y reconversión tecnológica, comparados con los trabajadores de más edad poseedores de un nivel de educación formal y formación laboral obsoleta.

Llorca (2013) coincide con esta idea al señalar que los indicadores de los estudios que se han realizado sobre acceso a Internet muestran que las generaciones jóvenes y formadas han tenido mayor capacidad para adquirir y manejar las nuevas tecnologías.

Por último, cabe destacar que Núñez (2013) constituyó en los meses de abril y mayo de ese mismo año, grupos de discusión en torno a la brecha digital entre padres y madres con lo que esta autora ha denominado “padres con mentes analógicas” e “hijos nacidos y educados en la era digital” que comprendían las edades de 9 a 16 años. Una de las conclusiones obtenidas es que los niños y niñas y adolescentes son muchos más conscientes de lo relacionado con las tecnologías e identifican que existe una brecha digital entre generaciones debido a la falta de tiempo de los adultos, su escasa formación relacionada con las tecnologías y el miedo al considerarlo un tema muy complejo. En cuanto a los padres y madres, una de las conclusiones extraídas por parte de esta autora y admitida por los y las propias participantes en el estudio es que, realmente, necesitan más información sobre las nuevas tecnologías pues consideran que tienen escasez de la misma.

1.3.2.2 Brecha digital de género.

Arenas (2011) señala que el conocimiento y la tecnología avanzan y progresan, sin embargo, no todas las personas pueden acceder en la misma medida a sus beneficios. Apunta que las mujeres se encuentran con mayores dificultades a la hora de acceder a la tecnología, definiendo la brecha digital de género como las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en el terreno de las nuevas tecnologías e Internet, que se manifiesta de diferentes maneras: en el acceso, el uso, el tipo de uso, los factores económicos y socio-culturales que las rodean.

Continúa definiendo el término de brecha digital de género destacando que “si bien el concepto de brecha digital de género surgió en relación con las diferencias de acceso entre hombres y mujeres a las infraestructuras de las tecnologías de la información y la comunicación, actualmente, se ha comprobado cómo el acceso no era el único punto que provocaba ese distanciamiento entre ambos sexos, sino que las capacidades de uso, apropiación y las posibilidades de participación en su diseño y desarrollo son factores que condicionan la posición de la mujer frente a estas nuevas herramientas” (p.110).

Para Núñez (2015), las mujeres necesitan aprender a usar las tecnologías para lograr posiciones de equidad, en las que puedan incorporarse a determinados puestos de trabajo, ya que como la propia autora señala, aunque el acceso sea cada vez más igualitario entre hombres y mujeres, crecen las desigualdades con respecto al uso y conocimiento de las diferentes TIC, las habilidades necesarias para acceder a la información, los conocimientos y la formación en este campo.

De la misma forma, afirma que las causas de estas desigualdades vienen dadas por la socialización de género y por la interiorización de normas y valores que acompañan a la cultura, debido a que durante años se ha concebido la idea de que el ámbito de la tecnología es el adecuado para los hombres.

El Plan de Acción para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Sociedad de la Información, que se ha realizado desde el Ministerios de Igualdad, Industria y Educación liderado por el Instituto de la Mujer muestra en su diagnóstico que, “las mujeres en España se encuentran hoy en cierta posición de desventaja en relación a los hombres dentro de la Sociedad de la Información y esto se aprecia a diferentes niveles.” (Observatorio e-Igualdad 2011, p.10).

En el informe se detectan tres puntos: por un lado, existe una tendencia a que se refuerce la desigualdad de género según se incremente la intensidad y la complejidad de uso de las TIC; por otro lado, hacen mención a la brecha generacional señalando que la situación es igualmente desigual entre las generaciones más jóvenes; y por último, observan que la brecha digital entre hombres y mujeres está relacionada con otro tipo de brecha (edad, nivel educativo, situación económica y social) lo que hace que se refuercen estereotipos y prácticas sociales que obstaculizan su plena incorporación a la Sociedad de la Información.

Barragán y Ruiz (2013) reconocen que existe

Un mayor dominio de los hombres que de las mujeres en el manejo de estas tecnologías y planteando una visión positiva por parte de los hombres hacia la tecnología mientras que las mujeres presentan una visión negativa hacia la misma[...] Estas distinciones sujetas al género en la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y, especialmente, respecto a las redes sociales son variadas (acceso, conocimiento, manejo, uso, actitud, etc.), pudiendo deberse a diversos motivos, pero en cualquier caso representa y reproduce las desigualdades preexistentes entre hombres y mujeres (Barragán y Ruiz, 2013, p.310)

Los datos ofrecidos por el INE (Instituto Nacional de Estadística) en el año 2014 permiten ver la diferencia de uso en los ordenadores, Internet y el teléfono móvil entre hombres y mujeres, ya que, según la *Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares 2014*, se observa el porcentaje de hombres que usaron el ordenador en los últimos 3 meses era del 75,4%, mientras que el porcentaje de mujeres era del 71,3 %. En la misma línea, el ítem relativo al uso de Internet en los últimos 3 meses ofrece que el 77,9 % de los hombres ha hecho uso de este recurso, mientras que el porcentaje de las mujeres es del 74,5%.

En cuanto al uso del teléfono móvil en los últimos tres meses, se puede observar que en este caso el porcentaje de uso es mayor en las mujeres, puesto que, mientras el porcentaje de hombres es del 94,7, el porcentaje de mujeres es del 95,3.

Como se puede observar, la diferencias de uso entre hombre y mujeres sigue estando presente por lo que como señalan desde el desde el observatorio e-Igualdad, “para superar esta brecha de género en la SI es necesario poner en marcha medidas específicas para las mujeres, así como medidas específicas para colectivos de mujeres en riesgo de exclusión de las TIC.” (Observatorio e-Igualdad 2011, p.11)

1.4 Inclusión digital.

Frente a la denominada brecha digital, se encuentra la inclusión digital, cuyo concepto describen Lacruz y Clavero (2009) como una forma de inserción social necesaria para

el crecimiento comunitario, que surge como superación de la dimensión cuantitativa y tecnológica de la brecha digital.

Los autores mencionados anteriormente también realizan una descripción del concepto de participación social, del cual señalan que: la participación social está relacionada con toda actividad organizada racional y consciente de una unidad social, delimitada territorialmente y estratificada según las actividades y funciones que realicen sus miembros. Así pues, y en la misma línea, señalan que la participación de la comunidad tiene como fin expresar las iniciativas y necesidades propias, defender los intereses y valores, alcanzar objetivos económicos, sociales y políticos e influir, directa e indirectamente, en la toma de decisiones que mejore la calidad de vida de los miembros de la propia comunidad.

Para Cuevas y Vellochillo (2011) el término de inclusión digital

Tiene como interés la inclusión de todas las personas en la sociedad de la información, especialmente con los colectivos con mayor dificultad para acceder a las TIC, bien sea facilitando el acceso o mediante la aplicación de estándares y directrices de accesibilidad (p.43).

Asimismo, defienden que la inclusión digital

Entendida como un factor de inclusión social se caracteriza por un cambio de actitud que incluye competencias digitales e informacionales, educación, conocimientos, pero también actitudes, compromiso social, por tanto, es una auténtica inclusión social porque este tipo de inclusión implica además impacto social, una transformación que pretende mejorar las condiciones de vida de los más desfavorecidos (p.44).

1.4.1 Alfabetización digital

El motivo por el que es necesario hablar del concepto de alfabetización digital es que, como señala García (2011), la alfabetización digital se trata del “desarrollo de habilidades para el acceso y uso de las tecnologías de la información y la comunicación, así como, las competencias para el aprendizaje con medios y recursos digitales” (pp.31-33).

Los autores Travieso y Planella (2010), argumentan que la alfabetización digital es un instrumento de inclusión social, ya que se trata de “acciones formativas dirigidas al desarrollo de habilidades técnicas, sociales y éticas relativas al uso de las TIC, organizadas por instituciones, asociaciones de vecinos, ONG, instituciones penitenciarias, etc.” (Travieso y Planella 2010, p.3)

Area, (2011) define que el objetivo de la alfabetización digital es que las personas desarrollen habilidades para el uso de la informática desde sus distintas variables tecnológicas: ordenadores personales, navegar por Internet y el uso del software. Para este autor, “la alfabetización en la cultura digital supone aprender a manejar aparatos, el software de los mismos y el desarrollo de habilidades y competencias cognitivas relacionadas con la obtención, comprensión y elaboración de la información” (Area, 2011, p.26).

Por último, cabe destacar que cuando se está hablando de alfabetización digital se está poniendo el acento en la capacitación de las personas en competencias básicas. En este sentido, Sevillano (2009) realiza una descripción de las competencias básicas que implica el uso de las TIC, señalando que las competencias básicas están relacionadas con “El uso de ordenadores para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información y comunicarse y participar en redes de comunicación,” (pp. 14-15). Por otra parte, añade que la competencia digital, se basa en comprender y ampliar conocimientos e incluye tener capacidad de buscar, obtener y tratar la información, saber diferenciar entre información real y virtual y tener las habilidades necesarias para saber acceder y usar los recursos que ofrece Internet, desde un pensamiento crítico, la creatividad y la innovación.

2. Objetivos.

Para llevar a cabo esta investigación, en primer lugar se ha establecido un objetivo general del que parten dos objetivos específicos.

Así pues, el objetivo general trata de:

- Determinar si la brecha digital constituye una forma de exclusión social.

Por su parte los objetivos específicos son:

- Analizar cómo afecta la brecha digital según grupos de edad.
- Analizar el efecto de la brecha digital según el género.

3. Metodología:

Se ha llevado a cabo una investigación cuantitativa, en la que utiliza datos y análisis estadístico, con el fin de alcanzar el objetivo general de esta investigación, que es analizar la brecha digital como forma de exclusión social.

Así pues, en la metodología se cuenta con la descripción de la muestra que se ha obtenido, los instrumentos que se han empleado y el procedimiento que se ha seguido.

3.1. Muestra

En primer lugar se ofrecerá una breve descripción de lo que se entiende por muestra:

El muestreo se trata de un procedimiento por el cual de un conjunto de unidades que forman el objeto de estudio (población), se elige un número reducido de unidades (muestra) aplicando unos criterios tales que permitan generalizar los resultados obtenidos del estudio de la muestra a toda la población. “(Corbetta, 2007, p.272)

La muestra de esta investigación consta de 102 personas. El muestreo realizado ha sido combinado. Por un lado, un muestreo no probabilístico, seleccionando una muestra relacionada con los colectivos de exclusión ya que, como se ha señalado anteriormente, se considera como punto de partida la brecha digital como factor que influye en la exclusión social. Por otro lado, se ha realizado una muestra aleatoria simple, con la que se ha pretendido alcanzar un mayor número de población y por tanto, obtener un mayor número de datos. Con ello se pretende una mejor aproximación a los conceptos de brecha digital generacional y brecha digital de género. En el apartado de resultados se expone con mayor precisión la composición final de la muestra.

3.2. Instrumento

El instrumento por el cual se ha desarrollado esta investigación ha sido una encuesta en la que se ha tratado de recoger los indicadores que según Lacruz y Clavero (2009) tienen relación con las dinámicas de inclusión-exclusión social y que se organizan en torno a las infraestructuras y equipamientos, las condiciones de accesibilidad, las habilidades, los conocimientos y el uso de Internet.

También se ha recurrido a los autores Cuevas y Simeao, (2011), para elaborar alguna de las preguntas que se encuentra en el cuestionario y que están relacionadas con el acceso a las TIC.

Así pues, el cuestionario, que consta de 15 preguntas, cuenta con preguntas de tipo sociodemográfico, entre las que se encuentran la edad, el sexo, la ocupación y el nivel de estudios y por otro lado, contiene preguntas que trata de dar respuesta a los indicadores presentados anteriormente.

Se ha usado una técnica de recogida, sistematización y tratamiento de los datos, empleando el programa SPSS en su versión 22

3.3. Procedimiento:

Dado que la selección de la muestra ha sido por un lado sobre los colectivos considerados en exclusión social, en primer lugar, se ha establecido contacto con tres ONG, por lo que se ha podido realizar los cuestionarios a las personas que acuden a las siguientes entidades: Las área de empleo de Cáritas Cruz del Señor y Cáritas Santa María de Añaza y Cruz Roja.

Por otro lado, para la obtención de la muestra aleatoria, simplemente se ha realizado un reparto de cuestionarios a todas las personas que estaban dispuestas a participar, con el único requisito de que fueran mayores de edad. .

Para diferenciar la muestra aleatoria de las personas pertenecientes a las ONG, se creó una variable que designara esta característica, para posteriormente, poder realizar una comparación distinta entre una muestra y otra.

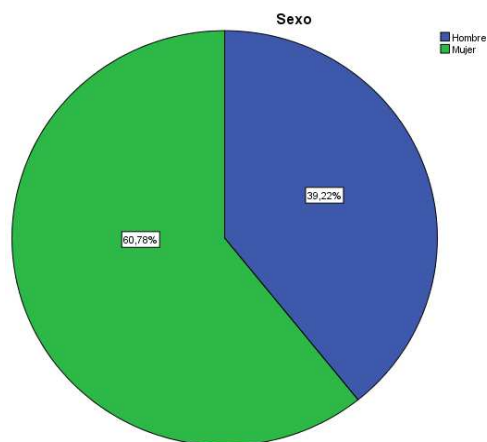
En cuanto a la edad y a la ocupación, señalar que en ambos casos, se han realizado categorías. En el caso de la edad, se ha recodificando ésta en intervalos, ya que la muestra es de 102 personas y por tanto es muy amplia; por el mismo motivo, en el caso de la ocupación, se ha hecho una clasificación y agrupación de las mismas.

4. Resultados:

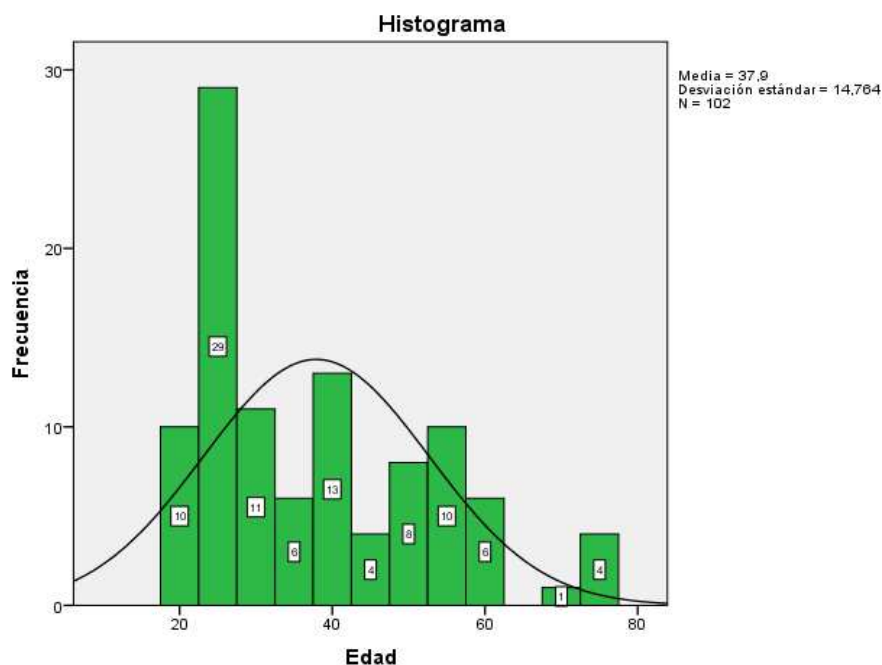
4.1. Perfil sociodemográfico de las personas entrevistadas.

A continuación se va a exponer las gráficas que muestran el tipo de perfil que ha accedido a responder a las encuestas.

Gráfica 1: distribución por sexo de la muestra.



Gráfica 2: distribución por edad de la muestra



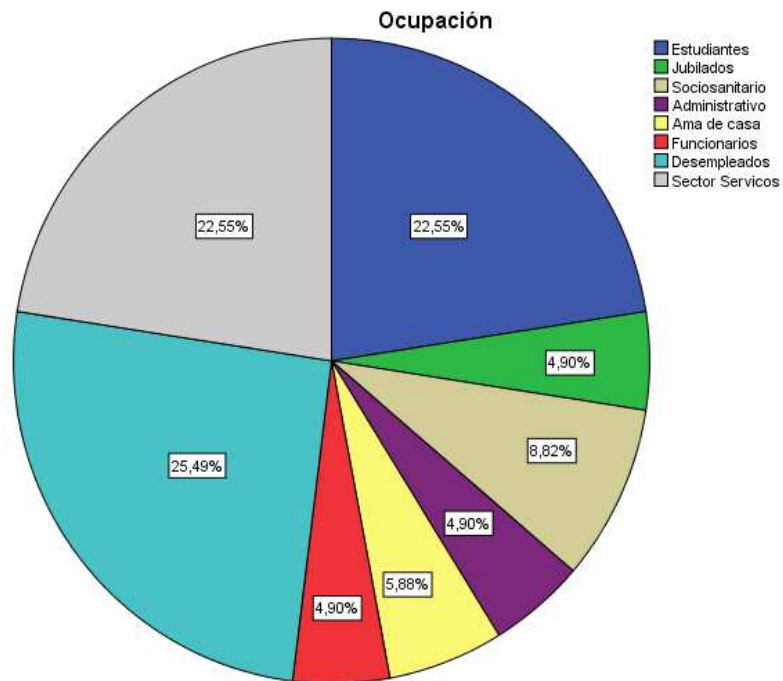
Como dato complementario se muestran las medidas de síntesis:

Media	37,90	Moda	22	Mínimo	20	Máximo	77
-------	-------	------	----	--------	----	--------	----

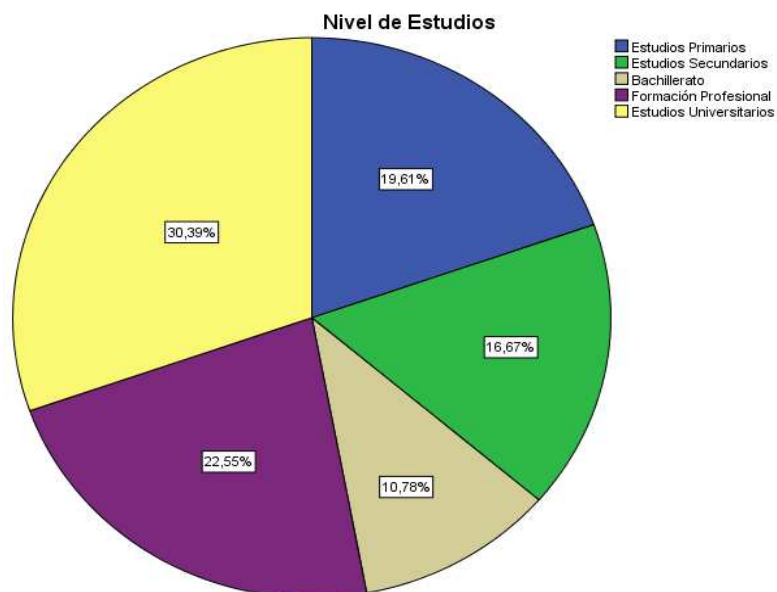
El histograma anterior, muestra los rangos de edad de las personas entrevistadas, cuyo valor mínimo es de 20 años, y el valor máximo de 77 años. Como se puede observar en la gráfica, el mayor grupo de edad se concentra entre los 20 y los 40 años, por lo que la edad media de las personas entrevistadas es de 37,90. Aún así el valor que más se repite (moda) es de 22 años, es decir, que esta edad fue la más indicada por las personas.

En cuanto a la desviación típica, señala que es de 14,764 lo que indica que existe una elevada dispersión entre las edades de las encuestas

Gráfica 3: distribución de la ocupación de la muestra.



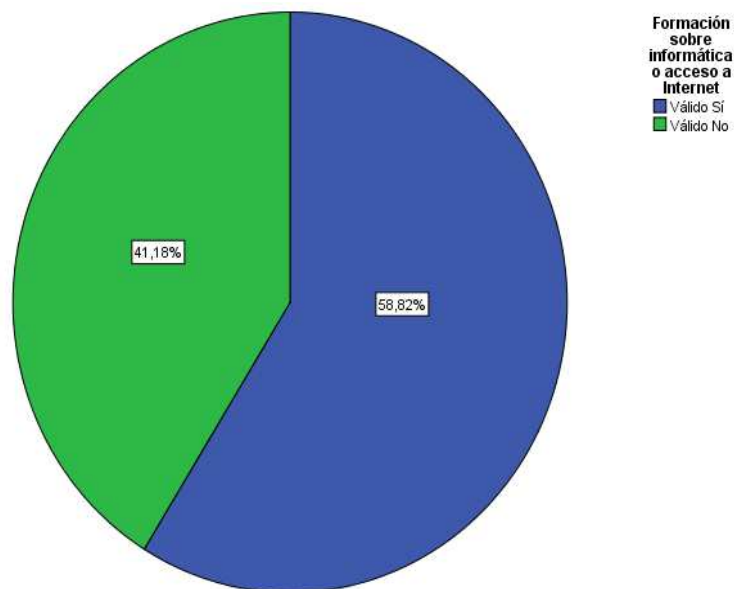
Gráfica 4: distribución del nivel de estudios de la muestra.



4.1. Bloque descriptivo del uso de las TIC

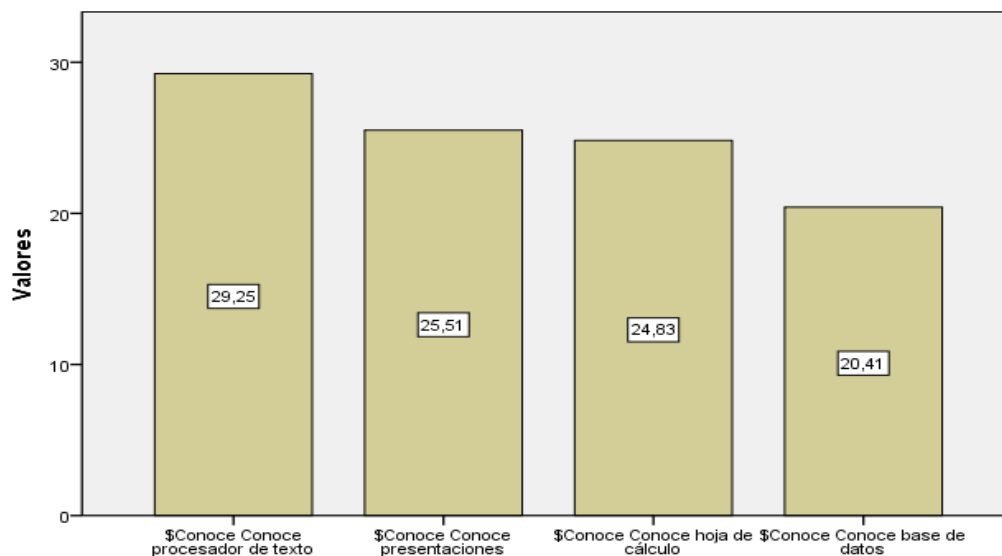
En este bloque se pretende mostrar, de una manera general, los porcentajes que atañen a las preguntas que se han realizado, así que, se han escogido las gráficas que permitan reflejar las proporciones relacionadas con cada una de las 15 repuestas.

Gráfica 5: Formación sobre de informática o acceso a Internet.



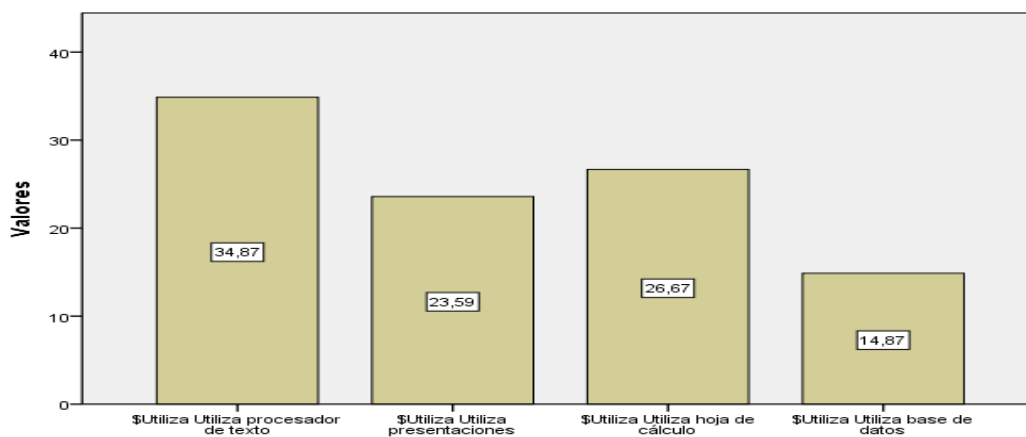
En esta primera gráfica del análisis descriptivo de las TIC, comenzamos observando el porcentaje de las 102 personas que han participado en las encuestas, que deja como resultado que el 58,82% sí ha recibido este tipo de formación, mientras que el 41,18% ha señalado que no. Si analizamos los porcentajes vemos que no existe demasiada distancia entre ambos datos, y que la diferencia es tan sólo del 17,64%.

Gráfica 6: Aplicaciones informáticas que conoce.



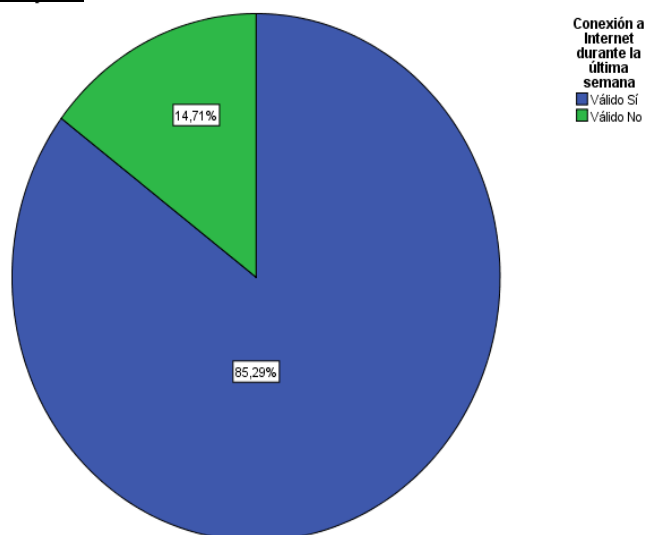
Si se analiza el conocimiento acerca de las aplicaciones informáticas se observa claramente en la gráfica como hay un descenso progresivo de las respuestas según el tipo de

Gráfica7: Aplicaciones informáticas que utiliza.



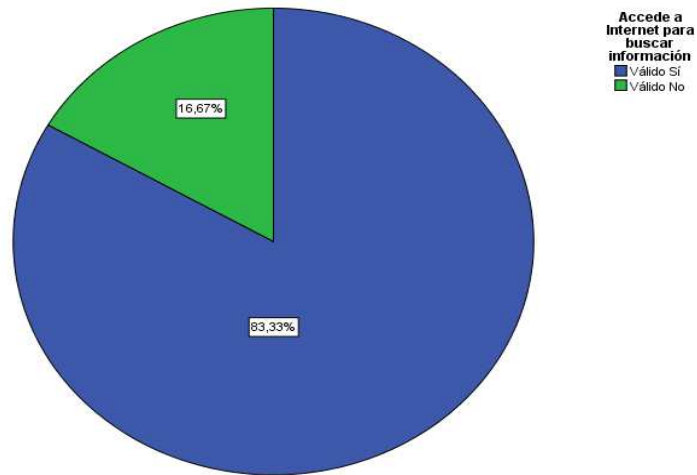
En este caso el procesador de texto es la aplicación más usada, seguida por el uso de las hojas de cálculo, a esta le sigue el uso de las programas de presentaciones y la menor proporción recae en el uso de las base de datos.

Gráfica 8: Conexión a internet en la última semana.



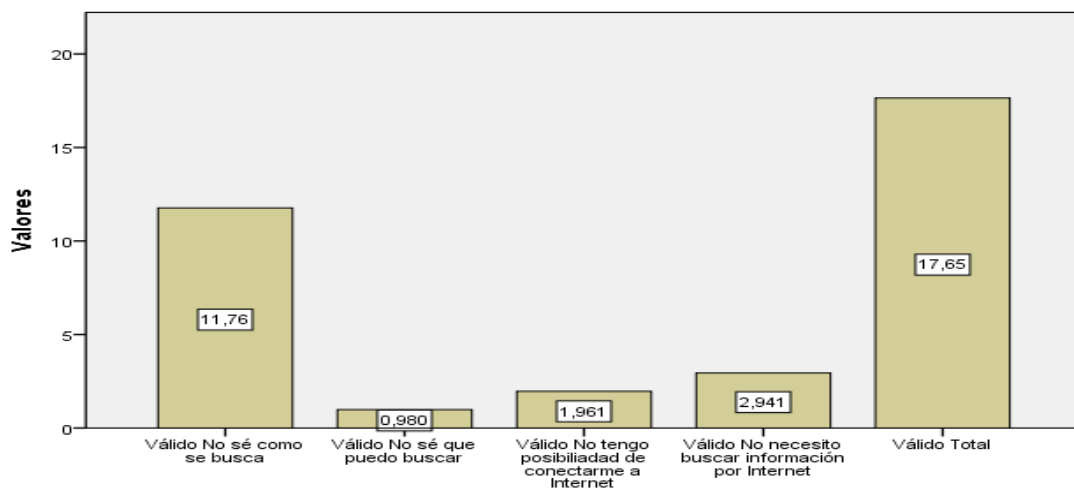
Sobre la conexión a internet en la última semana se aprecia que el 85,20% se conectan a internet durante la última semana frente a un 14,71% que dice no hacerlo.

Gráfico 9: Accede a Internet para buscar información.



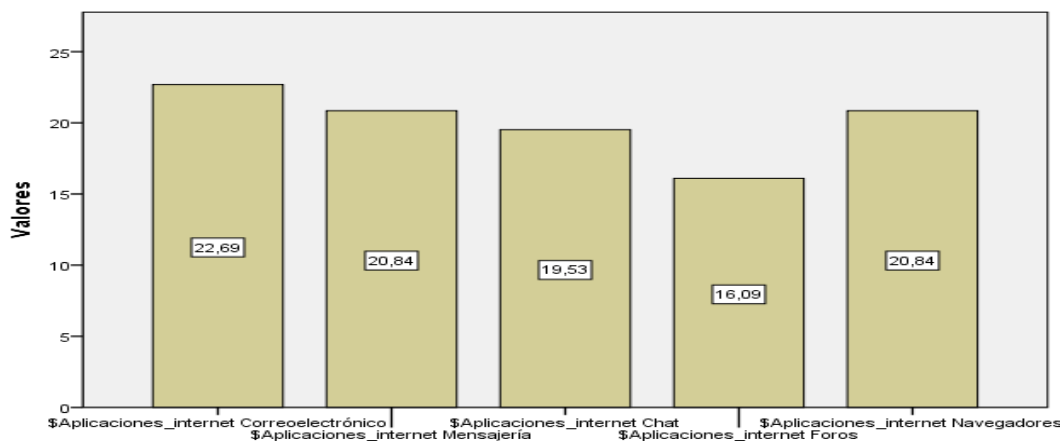
Como muestra el gráfico el 83,33% se conecta a internet mientras que sólo el 16,67% no lo hace.

Gráfico 10: Razones por la que no busca información en internet



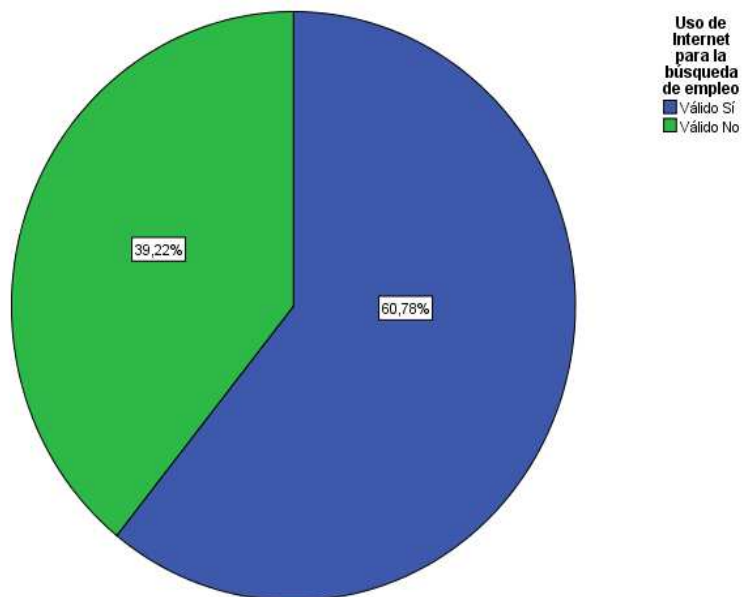
De entre la personas que no utilizan internet para hacer búsquedas, vemos cómo en el gráfico se refleja que el mayor motivo por el que la gente no busca información en internet es porque no sabe hacerlo, seguido por los que han señalado que no lo necesitan. También fueron señaladas las opciones de no tener la posibilidad de acceso a internet, y la de no saber que buscar.

Gráfica 11: Aplicaciones de internet que conoce.



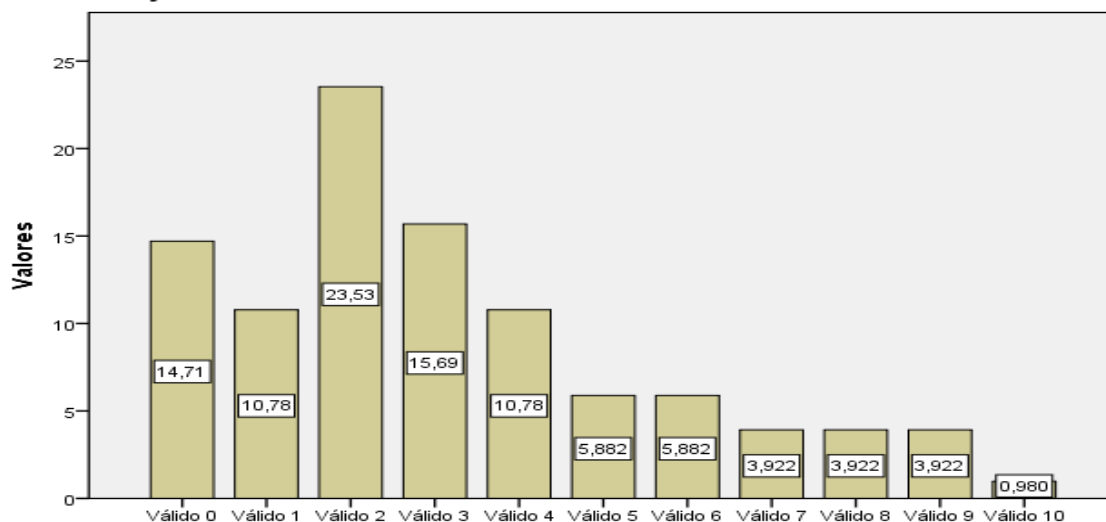
La aplicación de internet que más se conoce es el correo electrónico, al que le siguen los navegadores y la mensajería instantánea. Siendo el chat y los foros los que menor porcentaje presentan.

Gráfica 12: Uso de internet para la búsqueda de empleo.



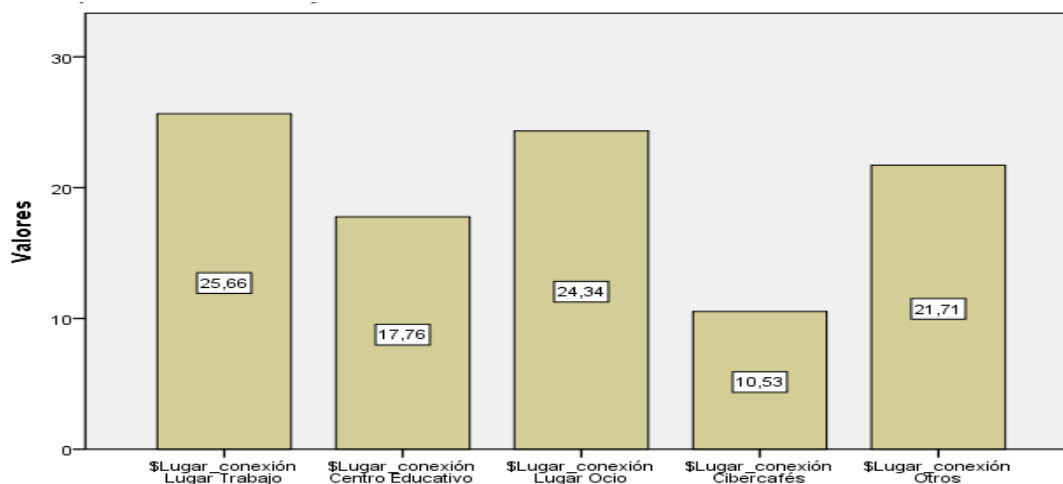
Este gráfico trata sobre la búsqueda de empleo por internet, de las cuales el 60,78% dice haber buscado empleo por esta vía, frente al 39,22% que dice no haberlo hecho.

Gráfico 13: Dispositivos en el hogar.



De esta gráfica se observa que la mayor parte de personas ha indicado que tiene 2 dispositivos. Los que han indicado que tienen 0, 4 y 3 dispositivos son los que siguientes en presentar mayor proporciones, a partir de 5 dispositivos los porcentajes son mucho menores.

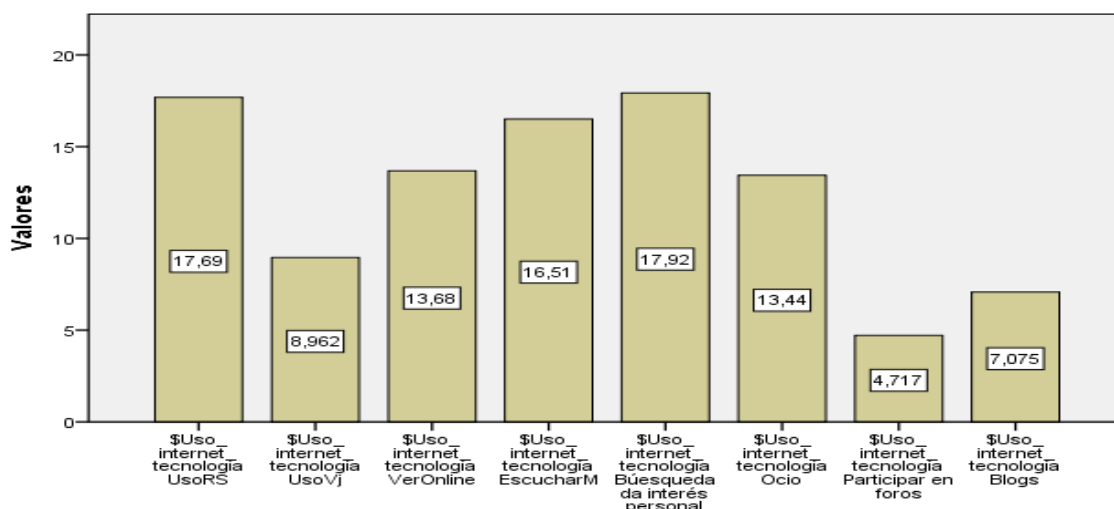
Gráfico 14: Otros lugares de conexión.



Con respecto a los lugares de conexión prima el lugar de trabajo con mayor porcentaje, al que le sigue los lugares de ocio y las personas que han indicado otros.

El centro educativo y los cibercafés se llevan la menos proporción de respuestas.

Gráfico 15: Uso que le da a internet y a las tecnologías.



Este gráfico muestra el uso que le dan las personas a internet y las aplicaciones tecnológicas donde se encuentran los mayores porcentajes en búsquedas de interés personal, escuchar música y el uso de las redes sociales. A partir de la búsqueda de las actividades de ocio, los porcentajes comienzan a descender considerablemente.

4.2. Bloque de comparaciones entre variables.

Este bloque es el que recoge la comparación de variables con las que se pretende alcanzar los objetivos planteados en la investigación, para ello, se ha relacionado, la edad, el sexo y las ONG(a las que pertenecen los colectivos en exclusión) con algunas de las preguntas de las encuestas que han sido seleccionadas previamente al análisis.

4.2.1. Tablas de contingencia de la variable la edad.

Tabla 16: Edad y Ha recibido alguna vez formación sobre informática o acceso a Internet.

		Intervalos de Edad						Total
		20 a 30	30 a 40	40 a 50	50 a 60	60 a 70	70 a 80	
Formación sobre informática o acceso a Internet	Sí	33	12	7	7	1	0	60
	% del total	32,4%	11,8%	6,9%	6,9%	1,0%	0,0%	58,8%
Internet	No	10	10	7	9	2	4	42
	% del total	9,8%	9,8%	6,9%	8,8%	2,0%	3,9%	41,2%
Total	% del total	42,2%	21,6%	13,7%	15,7%	2,9%	3,9%	100,0%

Medidas simétricas

		Valor
Nominal por Nominal	Coefficiente de contingencia	,351

En este caso, la tabla que se muestra recoge los datos sobre la pregunta de si la muestra ha recibido formación sobre informática o acceso a internet. Lo que se puede observar, es que de las 102 personas que han respondido, el 58% corresponde a aquellas personas que han indicado que sí, mientras que el 41,2% pertenece a aquellas que han señalado que no. Si se observa el total de cada uno de los rango de edad se puede ver como del 42,2% del grupo de edad que comprende desde los 20 a los 30 años, el 32, 4% sí ha recibido formación a cerca de informática o internet, mientras que tan sólo el 9,8% ha señalado que no ha recibido este tipo de formación. En cuanto a las personas que se contemplan en las edades de 30 a 40 años, se aprecia que del 21,6% del total, el 11,8% ha dado una respuesta afirmativa, mientras que el 9,8 % no ha recibido formación.

En este punto cabe destacar que en los rangos anteriores, en el primer caso la mayor proporción se concentra en las respuestas positivas, mientras que en el segundo caso, aunque la respuesta positiva sigue teniendo mayor proporción, los datos no son tan dispersos entre las respuestas.

En el caso del rango de edad de 40 a 50 los datos se reparten equitativamente ya que, del 13,7% que supone el total de este rango de edad, tanto en la respuesta de las personas que han señalado que sí y de las personas que han marcado que no, el porcentaje es del 6,8%.

El siguiente rango de edad, que abarca de los 50 a los 60 años, las personas que han recibido formación relacionada con informática o internet, se compone del 6,9% mientras que en este caso no han recibido formación un 8,8% sobre el 15,7% que representa el total de este rango de edad. En este caso, a pesar de que no hay gran disparidad en las respuestas, se debe resaltar que la mayor proporción se encuentra en aquellas personas que no han recibido formación.

Las edades de 60 a 70 años, que del 2,9% total que representa, sólo el 1% ha recibido este tipo de formación, mientras que el restante 2% no la ha recibido.

Por último, desde los 70 a los 80 años, nadie ha respondido que sí, por lo que el 3,9% total que corresponde a este rango se concentra en de las personas que no han recibido formación de informática o acceso a Internet.

Para finalizar, mencionar que se ha hallado el coeficiente de contingencia que da como resultado, 0,351 lo que indica que la relación entre las variables analizadas, aunque es débil es de directa y positiva, es decir, si descendieran o aumentaran los valores de la edad, también los harían los valores de la pregunta formulada.

Tabla 17: Edad y Aplicaciones informáticas que conoce.

			Intervalos de Edad					Total
			20 a 30	30 a 40	40 a 50	50 a 60	60 a 70	
Conoce	Conoce procesador de texto	Recuento	43	20	11	11	1	86
		% del total	50,0%	23,3%	12,8%	12,8%	1,2%	100,0%
	Conoce presentaciones	Recuento	42	18	9	6	0	75
		% del total	48,8%	20,9%	10,5%	7,0%	0,0%	87,2%
	Conoce hoja de cálculo	Recuento	41	17	9	6	0	73
		% del total	47,7%	19,8%	10,5%	7,0%	0,0%	84,9%
	Conoce base de datos	Recuento	35	13	7	5	0	60
		% del total	40,7%	15,1%	8,1%	5,8%	0,0%	69,8%
Total		Recuento	43	20	11	11	1	86
		% del total	50,0%	23,3%	12,8%	12,8%	1,2%	100,0%

En este caso, la tabla recoge los rangos de edad de aquellas personas que han respondido que sí conocen alguna de las aplicaciones informáticas anteriores, por lo que, el rango de edad que está correspondido entre los 70 y los 80 años no se muestra en la tabla porque ninguna de las respuestas ha sido afirmativa.

Lo que permite observar esta tabla es que, 86 personas de las 102 entrevistadas conocen alguna de las aplicaciones anteriores.

De esas 86 personas, el 50% se concentra en los rangos de edad de 20 a 30, el 23,3% corresponde a las personas de 30 a 40 años, el 12,8% se trata de los rangos de edad de 40 a 50 y de 50 a 60 (ambos rangos coinciden en su porcentaje total) y las edades de 60 a 70 suponen el 1,2 %

Ahora bien, si se analiza cada una de las aplicaciones que se conoce según los rangos de edad, se puede observar que en el caso del procesador de texto el 100% de las personas de todos los rangos de edad conocen esta aplicación.

Continuando con el análisis, se puede observar que no sólo decae el conocimiento de las aplicaciones dentro de un mismo rango de edad, sino que además los porcentajes comienzan a disminuir progresivamente en cada uno de los ítems de respuesta que se observe.

Si bien en la tabla anterior se analizaba el conocimiento de diversas aplicaciones informáticas, la tabla que se expone a continuación revela si se utilizan las mismas

Tabla 18: Edad y Aplicaciones que utiliza.

			Intervalos de Edad				Total
			20 a 30	30 a 40	40 a 50	50 a 60	
\$Utiliza ^a	Utiliza procesador de texto	Recuento	38	18	9	3	68
		% del total	52,8%	25,0%	12,5%	4,2%	94,4%
	Utiliza presentaciones	Recuento	30	11	4	1	46
		% del total	41,7%	15,3%	5,6%	1,4%	63,9%
	Utiliza hoja de cálculo	Recuento	28	15	6	3	52
		% del total	38,9%	20,8%	8,3%	4,2%	72,2%
	Utiliza base de datos	Recuento	14	7	4	4	29
		% del total	19,4%	9,7%	5,6%	5,6%	40,3%
Total		Recuento	39	19	9	5	72
		% del total	54,2%	26,4%	12,5%	6,9%	100,0%

En este caso, no se encuentran los rangos de edad de 60 a 70, ni de 70 a 80 años, puesto que, desde estos grupos de edad no se ha señalado ninguno de los ítems anteriores.

En este caso, son 72 las personas que han respondido esta cuestión, de la cuales el 54,2%, se encuentran entre los 20 y los 30 años, el 26,4% se enmarca dentro de los 30 a los 40 años, el 12,5% es de los 40 a las 50 y el 6,9% restante corresponde a el grupo de edad de 50 a 60 años. Según muestran los porcentajes por grupo de edad, el procesador de texto es el que mayor porcentaje de uso tiene.

En los demás ítems se puede observar como los porcentajes descienden, tanto en el uso de cada una de las aplicaciones, como en los grupos de edad. Son las edades de 30 a 40

y de 40 a 50 donde se percibe un mayor descenso de uso, sobre todo en los ítems que corresponden a programas de presentaciones de texto y el uso de base de datos.

Tabla 19: Edad y Accede a internet para buscar información.

			Intervalos de Edad						Total
			20 a 30	30 a 40	40 a 50	50 a 60	60 a 70	70 a 80	
Accede a Internet para buscar información	Sí	Recuento	43	20	11	10	1	0	85
		% del total	42,2%	19,6%	10,8%	9,8%	1,0%	0,0%	83,3%
	No	Recuento	0	2	3	6	2	4	17
		% del total	0,0%	2,0%	2,9%	5,9%	2,0%	3,9%	16,7%
Total		Recuento	43	22	14	16	3	4	102
		% del total	42,2%	21,6%	13,7%	15,7%	2,9%	3,9%	100,0%

Medidas simétricas

		Valor
Nominal por Nominal	Coefficiente de contingencia	,531

La tabla muestra por un lado, a las personas que sí acceden a internet para buscar información y por otro lado, a aquellas que no lo hacen, según los distintos grupos de edad.

Así pues, se contempla que de las 102 personas el 83,3% sí busca información por internet, de las cuales en el grupo de edad de 20 a 30 años todas las personas han respondido afirmativamente, por lo que el 42,2% de este rango de edad sí busca información. De 30 a 40 del 21,6% que supone el total de este rango de edad, el 19,6% respondió afirmativamente, mientras que sólo el 2% marcó la opción de que no accede a internet para buscar a información. En el caso de las personas que se encuentran entre los 40 a 50 años, del 13,7% total, el 10,8% sí busca información y el 2,9% restante ha señalado que no. Como se puede ver en los grupos de edad anteriores los resultados se concentran más en el caso de la respuesta afirmativa.

Por su parte, en el grupo de edad de 50 a 60 años, los datos están menos concentrados en una opción, ya que, del 15,7% que supone el total, la respuesta afirmativa se trata del 9,8% mientras que los que han dado respondido negativamente es del 5,9%

En los siguientes rangos de edad, de los 60 a 70 años la repuesta mayoritaria ha sido que no, con un porcentaje del 2%, frente a un 1% que ha respondido que sí y desde los 70 a 80 años el 3,9% que supone el total de este rango ha respondido que no accede a internet para buscar información.

En cuanto al coeficiente de correlación, que deja como resultado 0,531, permite saber que la relación de dependencia entre esta variables es débil, aunque sigue siendo directa y positiva, por lo que si una variable crece o decrece también lo hará la otra.

Tabla 20: Edad y Aplicaciones de internet que conoce

			Intervalos de Edad					Total
			20 a 30	30 a 40	40 a 50	50 a 60	60 a 70	
Aplicaciones_Internet	Correo electrónico	Recuento	43	21	10	11	1	86
		% del total	46,2%	22,6%	10,8%	11,8%	1,1%	92,5%
	Mensajería	Recuento	38	19	9	13	0	79
		% del total	40,9%	20,4%	9,7%	14,0%	0,0%	84,9%
	Chat	Recuento	39	20	8	7	0	74
		% del total	41,9%	21,5%	8,6%	7,5%	0,0%	79,6%
	Foros	Recuento	35	16	7	3	0	61
		% del total	37,6%	17,2%	7,5%	3,2%	0,0%	65,6%
	Navegadores	Recuento	42	21	8	8	0	79
		% del total	45,2%	22,6%	8,6%	8,6%	0,0%	84,9%
	Total	Recuento	43	22	13	14	1	93
		% del total	46,2%	23,7%	14,0%	15,1%	1,1%	100,0%

En esta tabla se puede apreciar las aplicaciones de internet que conocen las personas, que de los grupos de edad que se presenta no ha sido añadido el de los 70 a los 80 puestos que, no han respondido a esta pregunta, por lo que, son 93 personas las que han respondido de las 102 que han sido entrevistadas.

De esta manera, cabe señalar que en los grupos de edad los datos no presentan demasiadas disparidades en las respuestas, por lo que los porcentajes no se concentran en ninguna aplicación, salvo en el caso de el rango de edad de 60 a 70, en la que ha respondido una persona (1%) que conoce el correo electrónico.

Sin embargo, se puede destacar, que si bien no hay concentración en las respuestas si existe un descenso leve de porcentajes en el conocimiento de las mismas, donde es el foro la aplicación que está relacionada con internet que menos se conoce en todos los rangos de edad.

Tabla 21: Edad y Búsqueda de empleo.

			Intervalos de Edad						Total
			20 a 30	30 a 40	40 a 50	50 a 60	60 a 70	70 a 80	
Uso de Internet para la búsqueda de empleo	Sí	Recuento	33	18	8	3	0	0	62
		% del total	32,4%	17,6%	7,8%	2,9%	0,0%	0,0%	60,8%
	No	Recuento	10	4	6	13	3	4	40
		% del total	9,8%	3,9%	5,9%	12,7%	2,9%	3,9%	39,2%
Total	Recuento		43	22	14	16	3	4	102
	% del total		42,2%	21,6%	13,7%	15,7%	2,9%	3,9%	100,0%

Medidas simétricas

		Valor
Nominal por Nominal	Coefficiente de contingencia	,486

Esta tabla relaciona la búsqueda de empleo con la edad, en la que se puede observar que de las 102 personas entrevistadas, el 60,8% ha respondido que sí, mientras que el 39,2% no ha buscado empleo por internet.

En este caso, en los dos primeros grupos de edad (20 a 30 y de 30 a 40), la mayor parte de las personas ha buscado empleo por internet, por lo que se concentran un mayor porcentaje en las personas que ha respondido que sí.

Por su parte, de los 40 a los 50 años, los datos se dispersan más, ya que, del 13,7% de este grupo de edad, el 7,8% sí ha realizado la búsqueda de empleo por internet, frente al 5,9% que ha señalado que no lo hace.

En contraposición a los dos primeros rangos de edad donde la concentración de respuesta era en el sí, se encuentran los grupos de edad de 50 a 60 años, de 60 a 70 y de

70 a 80, ya que, en los tres casos, los porcentajes de repuesta se centralizan en la opción de las personas que no han buscado empleo por internet.

El coeficiente contingencia, 0.486 en este caso, revela que la relación a pesar de que es débil, sigue siendo directa y positiva, por lo que la dependencia entre las variables implica que cuando aumente una lo haga la otra y viceversa.

Tabla 22: Edad y Acceso a Internet en el hogar.

			Intervalos de Edad						Total
			20 a 30	30 a 40	40 a 50	50 a 60	60 a 70	70 a 80	
Acceso a Internet en el Hogar	Sí	Recuento	38	19	12	13	2	1	85
		% del total	37,3%	18,6%	11,8%	12,7%	2,0%	1,0%	83,3%
	No	Recuento	5	3	2	3	1	3	17
		% del total	4,9%	2,9%	2,0%	2,9%	1,0%	2,9%	16,7%
Total	Recuento	43	22	14	16	3	4	102	
	% del total	42,2%	21,6%	13,7%	15,7%	2,9%	3,9%	100,0%	

Medidas simétricas

		Valor
Nominal por Nominal	Coeficiente de contingencia	,318

Esta tabla permite observar los distintos grupos de edad en relación al acceso de internet en el hogar.

Para ello, se distingue por un lado las personas que han señalado que sí poseen internet en el hogar, que en este caso son el 83,3% frente a los que no, que suponen el 16,7% de las 102 personas.

De esta tabla se puede destacar que el mayor porcentaje de respuesta se concentra en el sí en casi todos los grupos de edad, a excepción del rango de edad de 70 a 80 años, donde el mayor porcentaje de respuesta está situado en las personas que han respondido que no.

Al prestar atención al coeficiente de contingencia se observa que al dar como resultado 0,318 la relación que existe entre las variables es directa y positiva, pero también débil.

Aún así, sigue habiendo dependencia entre ellas por lo que si los valores de una variable cambia también lo hará los valores de la otra.

Tabla 23: Edad y Uso que le da a las tecnologías y a internet.

			Intervalos de Edad					Total
			20 a 30	30 a 40	40 a 50	50 a 60	60 a 70	
Uso_Internet_tecnología	UsoRS	Recuento	39	19	9	8	0	75
		% del total	43,8%	21,3%	10,1%	9,0%	0,0%	84,3%
	UsoVj	Recuento	28	6	4	0	0	38
		% del total	31,5%	6,7%	4,5%	0,0%	0,0%	42,7%
	VerOnline	Recuento	37	13	6	2	0	58
		% del total	41,6%	14,6%	6,7%	2,2%	0,0%	65,2%
	EscucharM	Recuento	39	21	8	2	0	70
		% del total	43,8%	23,6%	9,0%	2,2%	0,0%	78,7%
	Búsqueda de info.interés personal	Recuento	41	19	9	6	1	76
		% del total	46,1%	21,3%	10,1%	6,7%	1,1%	85,4%
	Ocio	Recuento	31	16	7	3	0	57
		% del total	34,8%	18,0%	7,9%	3,4%	0,0%	64,0%
	Participar en foros	Recuento	14	2	3	1	0	20
		% del total	15,7%	2,2%	3,4%	1,1%	0,0%	22,5%
	Blogs	Recuento	22	3	2	2	1	30
		% del total	24,7%	3,4%	2,2%	2,2%	1,1%	33,7%
Total		Recuento	43	22	12	11	1	89
		% del total	48,3%	24,7%	13,5%	12,4%	1,1%	100,0%

En esta tabla se observa el uso que hacen las personas de internet y de la tecnología, en la que se ha excluido el rango de edad de 70 a 80 porque no hay personas en el mismo que hayan respondido a esta pregunta.

Así que, se analizarán los datos a partir de las 89 personas que han respondido esta cuestión.

Dado que los grupos edad presentan disparidad en las respuestas, se analizará cada uno de ellos.

Así, de los 20 a los 30 años, del 48,3% que supone el total, el mayor porcentaje recae en la búsqueda de información de interés personal con un 46,1% de las respuestas, seguido

del uso de las redes sociales y de escuchar música en las que ambas variables comparten el 43,8% del porcentaje de las respuestas. Con un 41,6% se encuentra ver series, películas, etc., online mientras que la búsqueda de actividades de ocio, es de un 34,8%.

Los que menor porcentaje poseen son ver, participar o crear blogs con un 24,7% y la participación en foros que se lleva el menor de los porcentajes con un 15,7%.

El siguiente rango de edad a analizar es de 30 a 40 años, que del 24,7% que representa el total, el 23,6% pertenece al ítem de escuchar música, el 21,3% señaló la opción de las redes sociales y la de buscar información de interés personal, seguido este porcentaje por el 18% que marcó la casilla de la búsqueda de actividades de ocio. En el resto de respuestas los porcentajes comienzan a descender considerablemente y a ser muy dispares, ya que tan sólo el 14,6% ve series, películas, etc., el 6,7% usa los videojuegos, el 3,4% ve, participa o crea blogs y tan sólo el 2,2% participa en foros.

De los 40 a los 50 años, los datos ya no son tan dispersos partiendo de que el porcentaje total es de 13,5%, ya que un 10% ha respondido que usa las redes sociales y que buscan información personal por internet.

El 9% escucha música, el 7,9% busca actividades de ocio y el 6,7% ve series de televisión, películas, etc. En este caso, los ítems que menos porcentaje de respuesta poseen son los videojuegos con un 4,5%, la participación en foros con un 3,4% y ver, participar o crear blogs con un 2,2%.

En el caso del grupo de 50 a 60 años cuyo porcentaje total es del 12,4%, la mayor proporción se encuentra en el uso de las redes sociales que constituye el 10%, seguido por la búsqueda de información de interés personal con un 6,7%. El resto de porcentajes oscila entre el 3,4% de los que hacen uso para buscar actividades de ocio y en el 2,2% están las variables de ver películas, series, etc. y escuchar música. Ver participar o crear blogs, sólo consta del 1,1%.

En cuanto a la edad que va desde los 60 a los 70 años, sólo ha respondido una persona señalando que busca información personal, participa en foros y ve, participa o crea blogs.

Este análisis lo que permite observar es que cada grupo de edad hace uso de las tecnologías y de internet de manera diferente, por ello las respuestas varían unas de otras en función del grupo de edad que se haya analizado.

4.2.1 Tablas de contingencia de la variable sexo

El siguiente espacio describe las relaciones del sexo con las diferentes preguntas realizadas en las encuestas.

Tabla 24: Sexo y Ha recibido alguna vez formación sobre informática o acceso a internet.

			Sexo		Total
			Hombre	Mujer	
Formación sobre informática o acceso a Internet	Sí	Recuento	23	37	60
		% del total	22,5%	36,3%	58,8%
	No	Recuento	17	25	42
		% del total	16,7%	24,5%	41,2%
Total	Recuento	40	62	102	
	% del total	39,2%	60,8%	100,0%	

Medidas simétricas

		Valor
Nominal por Nominal	Coficiente de contingencia	.022

En este caso se puede observar los datos en conjunto de hombres y mujeres y si estos han recibido formación sobre informática o acceso a internet.

De las 102 personas entrevistadas, el 39,2% se trata de hombres y el 60,8% de mujeres. Partiendo de estos porcentajes totales, se puede observar que en el caso de los hombres el 22,5% sí ha recibido formación de este tipo alguna vez, frente al 16,7% que no la ha recibido.

En el caso de las mujeres el 36,3% sí ha recibido formación y el 24,5% no lo ha hecho. Por su parte el coeficiente de contingencia indica que con su resultado (0.022) que aunque existe relación entre las variables, la misma es muy débil.

Tabla 25: Sexo y Aplicaciones informáticas que conoce.

			Sexo		Total
			Hombre	Mujer	
\$Conoce ^a	Conoce procesador de texto	Recuento	34	52	86
		% del total	39,5%	60,5%	100,0%
	Conoce presentaciones	Recuento	28	47	75
		% del total	32,6%	54,7%	87,2%
	Conoce hoja de cálculo	Recuento	28	45	73
		% del total	32,6%	52,3%	84,9%
	Conoce base de datos	Recuento	24	36	60
		% del total	27,9%	41,9%	69,8%
Total		Recuento	34	52	86
		% del total	39,5%	60,5%	100,0%

En esta tabla se encuentran recogidos los datos que indican la proporción de hombres y mujeres que conocen distintas aplicaciones informáticas.

Partiendo de que la tabla recoge a las personas que han contestado a esta pregunta, el total en esta tabla es de 86 personas, de las cuales, el 39,5% son hombres y el 60,5% mujeres.

En ambos sexos, las proporciones de respuesta sobre el conocimiento de las aplicaciones de informáticas no varían mucho de unas a otras. Sin embargo, en ambos casos, el procesador de texto recoge la totalidad de repuestas, no es así en las demás aplicaciones, puesto que los porcentajes comienzan a disminuir progresivamente de manera sincrónica en ambos sexos.

Tabla 26: Sexo y Aplicaciones informáticas que utiliza.

			Sexo		Total
			Hombre	Mujer	
\$Utiliza ^a	Utiliza procesador de texto	Recuento	26	42	68
		% del total	36,1%	58,3%	94,4%
	Utiliza presentaciones	Recuento	13	33	46
		% del total	18,1%	45,8%	63,9%
	Utiliza hoja de cálculo	Recuento	19	33	52
		% del total	26,4%	45,8%	72,2%
	Utiliza base de datos	Recuento	11	18	29
		% del total	15,3%	25,0%	40,3%
Total		Recuento	28	44	72
		% del total	38,9%	61,1%	100,0%

Esta tabla ofrece los datos de hombres y mujeres sobre si utilizan aplicaciones informáticas.

De las 102 personas encuestadas, a esta pregunta han respondido 76, de manera que los porcentajes quedan repartidos en el 38,9% en el caso de los hombres y el 61,1% en el de las mujeres.

Si se observa la tabla, se aprecia un descenso considerable en la columna de los hombres que del 36,1% que señalaron que conocen el procesador de texto, se aprecia un importante descenso con un 18,1% que usan programas de presentaciones. No obstante, existe un repunte en el uso de hoja de cálculo cuyo porcentaje vuelve a aumentar hasta el 26,4%. Finalmente, la base de datos obtiene el 15,3% sobre la proporción total.

En cuanto a las mujeres los datos no son tan dispares entre los tres primeros ítems, ya que el procesador de texto, con un 58,3% es el más usado, mientras que los programas de presentaciones y las hojas de cálculo comparten el mismo porcentaje con un 48,5%. En el caso de la base de datos, se observa un importante descenso puesto que, el porcentaje en este caso es del 25%.

Tabla 27: Sexo y Aplicaciones de internet que conoce.

			Sexo		Total
			Hombre	Mujer	
\$Aplicaciones_internet	Correo electrónico	Recuento	33	53	86
		% del total	35,5%	57,0%	92,5%
	Mensajería	Recuento	29	50	79
		% del total	31,2%	53,8%	84,9%
	Chat	Recuento	29	45	74
		% del total	31,2%	48,4%	79,6%
	Foros	Recuento	24	37	61
		% del total	25,8%	39,8%	65,6%
	Navegadores	Recuento	31	48	79
		% del total	33,3%	51,6%	84,9%
Total		Recuento	37	56	93
		% del total	39,8%	60,2%	100,0%

Esta tabla se compone por los resultados de hombres y mujeres que conocen diversas aplicaciones de internet.

En este caso, son 93 las personas que han respondido, de las que 39,8% son hombres y el 60,2% mujeres. En ambos sexos se aprecia que no existe demasiada dispersión entre los datos, lo que quiere decir que la mayoría de las aplicaciones son conocidas, quizás son los foros, en ambos sexos, la aplicación que menos se conoce.

Tabla 28: Sexo y Uso de internet para la búsqueda de empleo.

			Sexo		Total
			Hombre	Mujer	
Uso de Internet para la búsqueda de empleo	Sí	Recuento	23	39	62
		% del total	22,5%	38,2%	60,8%
	No	Recuento	17	23	40
		% del total	16,7%	22,5%	39,2%
Total		Recuento	40	62	102
		% del total	39,2%	60,8%	100,0%

Medidas simétricas

		Valor
Nominal por Nominal	Coefficiente de contingencia	,054

Esta tabla refleja los hombres y mujeres que han usado internet para buscar empleo. De las 102 personas el 60,8% ha señalado que sí usa internet para la búsqueda de empleo y el 39,2% ha indicado que no lo ha hecho.

De los porcentajes totales anteriores se obtiene que la proporción de hombres que ha señalado que sí a la búsqueda de empleo por internet es del 22,5%, frente al 16,7% que ha dado como respuesta un no.

En el caso de las mujeres, el 38,2% sí ha realizado este tipo de búsqueda, mientras que un 22,5% no lo ha hecho. Es curioso observar que en ambos casos, las proporciones de las respuestas entre sí y no, no son tan dispares entre ellas.

Por último, el coeficiente de contingencia, permite ver que aunque existe una relación directa entre las variables, la misma es muy débil

Tabla 29: Sexo y Teléfono móvil con acceso a internet.

			Sexo		Total
			Hombre	Mujer	
Móvil con acceso a Internet	Sí	Recuento	34	54	88
		% del total	33,3%	52,9%	86,3%
	No	Recuento	6	8	14
		% del total	5,9%	7,8%	13,7%
Total	Recuento		40	62	102
	% del total		39,2%	60,8%	100,0%

Medidas simétricas

		Valor
Nominal por Nominal	Coefficiente de contingencia	,030

La tabla de contingencia que se muestra permite ver el porcentaje de hombres y mujeres que posee teléfono móvil con acceso a internet.

Según los datos que se observan en la tabla el 86,3% sí posee un teléfono móvil con acceso a internet, frente al 13,7% que ha indicado que no precisa de móvil con acceso a internet.

En ambos casos, la mayor proporción recae en el sí, con un 33,3 % sobre 39,2% del total y con el 52,9% del 60,8% del total.

Tabla 30: Sexo y Uso que le da a las tecnologías y a internet.

			Sexo		Total
			Hombre	Mujer	
\$Uso_internet_tecnología ^a	UsoRS	Recuento	30	45	75
		% del total	33,7%	50,6%	84,3%
	UsoVj	Recuento	15	23	38
		% del total	16,9%	25,8%	42,7%
	VerOnline	Recuento	21	37	58
		% del total	23,6%	41,6%	65,2%
	EscucharM	Recuento	26	44	70
		% del total	29,2%	49,4%	78,7%
	Búsqueda da interés personal	Recuento	28	48	76
		% del total	31,5%	53,9%	85,4%
	Ocio	Recuento	21	36	57
		% del total	23,6%	40,4%	64,0%
	Participar en foros	Recuento	9	11	20
		% del total	10,1%	12,4%	22,5%
	Blogs	Recuento	9	21	30
		% del total	10,1%	23,6%	33,7%
	Total	Recuento	36	53	89
		% del total	40,4%	59,6%	100,0%

La siguiente tabla muestra el uso que se le da a internet y a las tecnologías según el sexo.

Así, se parte de que fueron 89 personas las que respondieron, de las cuales el 40,4% fueron hombres y el 59,6% fueron mujeres.

En el caso de las mujeres la respuesta de mayor proporción recae en la búsqueda de información de interés personal con un 50,6%, mientras que en los hombres el porcentaje más elevado se encuentra en el uso de la redes sociales con un 33,7%.

Se aprecia cómo escuchar música es el siguiente ítems que mayor proporción presenta en las mujeres con un 49,4%, mientras que en los hombres es la búsqueda de información personal, la que contiene más proporción con un 31,5% .

Escuchar música es para los hombres el siguiente ítem con mayor proporción siendo ésta del 29,2% y en el caso de las mujeres es el ítem de ver películas, series, etc. con un 41,6%

En cuanto a las actividades de ocio, es la siguiente proporción que más porcentaje de uso tiene para las mujeres que cuentan con un porcentaje del 40,4% con un 23,6% para los hombres, proporción que además comparte este sexo con ver películas, series, etc.

Se puede observar cómo en ambos sexos, los porcentajes descienden en los mismos ítems cuando se trata del uso los videojuegos, de la participación en foros y en ver, participar o crear blogs.

4.2.2. Tabla de contingencia de la variable ONG.

A continuación, se presenta la relación de las personas que acuden a ONG, con diversas preguntas de las encuestas.

Tabla 32: ONG y Dispositivos en el hogar.

			Dispositivos en el Hogar										Total	
			0	1	2	3	4	5	6	7	8	9		10
ONG	Sí	Recuento	8	2	3	2	0	0	0	0	2	0	1	18
		% del total	7,8%	2,0%	2,9%	2,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,0%	0,0%	1,0%	17,6%
ONG	No	Recuento	7	9	21	14	11	6	6	4	2	4	0	84
		% del total	6,9%	8,8%	20,6%	13,7%	10,8%	5,9%	5,9%	3,9%	2,0%	3,9%	0,0%	82,4%
Total		Recuento	15	11	24	16	11	6	6	4	4	4	1	102
		% del total	14,7%	10,8%	23,5%	15,7%	10,8%	5,9%	5,9%	3,9%	3,9%	3,9%	1,0%	100,0%

Medidas simétricas

		Valor
Nominal por Nominal	Coefficiente de contingencia	,465

Esta tabla muestra, por un lado, a aquellas personas que acuden a ONG a los que entendemos como colectivos en exclusión y los dispositivos en el hogar de los mismos. Aunque la tabla refleja a las personas que no han acudido a las ONG, en este caso se observará a los que han señalado que sí.

Como se observa dentro del porcentaje total de personas que se consideran colectivos en exclusión (17,6%) la mayor proporción se encuentra en la respuesta de 0 dispositivos en el hogar, con un 7,8%. El resto de proporciones se distribuye en menor medida en las personas que poseen 1 dispositivo con un 2%, el 2,9% que ha indicado un número de 2 dispositivos y entre 4 y 7 dispositivos el porcentaje es del 0% que repunta en un 2% con las personas que han señalado que cuentan con 8 dispositivos y con 1% que dice tener 10 dispositivos.

Con respecto al coeficiente de contingencia nos revela con un 0,465, que la relación que existe entre las variables aunque se considera débil, es directa, por lo que si aumenta una de las variables lo hará la otra y viceversa.

Tabla 33: ONG y Uso de internet para la búsqueda empleo.

			Uso de Internet para la búsqueda de empleo		Total
			Sí	No	
ONG	Sí	Recuento	14	4	18
		% del total	13,7%	3,9%	17,6%
	No	Recuento	48	36	84
		% del total	47,1%	35,3%	82,4%
Total		Recuento	62	40	102
		% del total	60,8%	39,2%	100,0%

Medidas simétricas

		Valor
Nominal por Nominal	Coefficiente de contingencia	,159

En este caso, observando sólo a las personas que han acudido a las ONG, se puede apreciar que del 17,6% que supone esta categoría, el 13,7% sí ha realizado este tipo de búsqueda, frente al 3,9% que no lo hace.

La correlación entre estas variables según el coeficiente contingencia que es del 0,159, dice que la relación es débil, sin embargo sigue siendo directa y positiva.

Tabla 34: ONG y acceso de internet en el hogar.

			Acceso a Internet en el Hogar		Total
			Sí	No	
ONG	Sí	Recuento	10	8	18
		% del total	9,8%	7,8%	17,6%
	No	Recuento	75	9	84
		% del total	73,5%	8,8%	82,4%
Total		Recuento	85	17	102
		% del total	83,3%	16,7%	100,0%

Medidas simétricas

		Valor
Nominal por Nominal	Coeficiente de contingencia	.326

Para analizar el acceso en internet en el hogar se observará el porcentaje de personas que sí acuden a ONG que es del 17,6%. De este porcentaje, se ve que el 9,8% tiene internet en el hogar y el 7,8% no. Al observar estos datos, se aprecia que no existe mucha dispersión en las respuestas, ya que, la diferencia entre ambas es sólo del 2%.

Por su parte, el coeficiente de contingencia, señala que existe relación entre las variables directa y positiva, a pesar de que sea débil.

Tabla 53: ONG y Aplicaciones de internet que conoce.

			\$Aplicaciones_internet ^a					Total
			Correo electrónico	Mensajería	Chat	Foros	Navegadores	
ONG	Sí	Recuento	16	12	15	9	15	17
		% del total	17,2%	12,9%	16,1%	9,7%	16,1%	18,3%
	No	Recuento	70	67	59	52	64	76
		% del total	75,3%	72,0%	63,4%	55,9%	68,8%	81,7%
Total	Recuento	86	79	74	61	79	93	
	% del total	92,5%	84,9%	79,6%	65,6%	84,9%	100,0%	

Esta tabla permite apreciar las personas que acuden a ONG y las aplicaciones de internet que utilizan. En este caso, representan el 18,3% de los cuales el 17,2% conoce el correo electrónico, seguido por los chat y los navegadores con un 16,2%. A estas variables le sigue la mensajería instantánea con un 12,9% y la menor proporción se contempla en los foros con un 9,7%.

Tabla 54: ONG y Aplicaciones de informática que conoce.

			\$Conoce ^a				Total
			Conoce procesador de texto	Conoce presentaciones	Conoce hoja de cálculo	Conoce base de datos	
ONG	Sí	Recuento	15	13	13	12	15
		% del total	17,4%	15,1%	15,1%	14,0%	17,4%
	No	Recuento	71	62	60	48	71
		% del total	82,6%	72,1%	69,8%	55,8%	82,6%
Total	Recuento	86	75	73	60	86	
	% del total	100,0%	87,2%	84,9%	69,8%	100,0%	

Esta tabla, que permite ver los colectivos de exclusión y las aplicaciones informáticas que conocen, revela que del total que 17,4%, que representa a las 15 de 18 que han respondido, todos y todas conocen el procesador de texto, además el reparto de proporciones en las siguientes aplicaciones no es mucho mayor, ya que, en programas de presentaciones y hoja de cálculo coinciden los porcentajes con un 15,1% y el conocimiento de la base de datos es del 14%.

Tabla 55: ONG y Aplicaciones que utiliza.

			Utiliza ^a				Total
			Utiliza procesador de texto	Utiliza presentaciones	Utiliza hoja de cálculo	Utiliza base de datos	
ONG	Sí	Recuento	9	6	5	3	10
		% del total	12,5%	8,3%	6,9%	4,2%	13,9%
	No	Recuento	59	40	47	26	62
		% del total	81,9%	55,6%	65,3%	36,1%	86,1%
Total		Recuento	68	46	52	29	72
		% del total	94,4%	63,9%	72,2%	40,3%	100,0%

En esta tabla, el porcentaje total de respuestas es de 13,9%, es decir, que de 18 personas que conforman esta variable, sólo 10 han respondido a esta pregunta.

Así que, de ese 13,9%, utilizan el procesador el 12,5% mientras que las demás aplicaciones descienden progresivamente en sus proporciones de respuesta, utilizando el 8,3% los programas de presentaciones, el 6,9% las hojas de cálculo y el 4,2% las base de datos

5. Discusión

A continuación se realizará una discusión de los datos obtenidos en el análisis contrastándolo con los objetivos planteados y con lo aportado en el marco teórico de este trabajo.

Se ha tratado de ver la brecha digital como una forma de exclusión social. Para ello, se han analizado las variables según la edad, el sexo y si están en contacto con alguna ONG. Estas variables se han relacionado con preguntas realizadas en las encuestas.

En el caso de la edad se ha tratado de observar si existen diferencias en cuanto a la formación de internet, el conocimiento y uso de aplicaciones informáticas, el conocimiento y uso de las propias aplicaciones de internet y el acceso a la red, la búsqueda de información y la búsqueda de empleo.

En definitiva, se advierte que según aumenta la edad disminuye no sólo el conocimiento sobre las aplicaciones, sino el uso de las mismas, sobre todo en las edades superiores a

los 50 años. Por lo que se puede decir, que la edad influye en el conocimiento y uso de las tecnologías, ya que, como se ha visto a mayor edad, menos conocimiento en las aplicaciones, tanto en la que son de informáticas como las que están relacionadas con internet, lo mismo sucede con el uso de las mismas, ya que, según mayor rango de edad, menor uso de las distintas aplicaciones. Además, se puede destacar el hecho, que según el rango de edad, se hará uso de internet y de las aplicaciones de distinta manera.

En segundo lugar, se han analizados los ítems con relación al sexo.

En general en este punto la distribución de porcentajes no varía entre los sexos, por lo que no existe una notable diferencia entre ambos.

De este análisis se puede deducir que no influye el sexo sobre las variables anteriores, puesto que, como se ha visto a lo largo de la descripción, las proporciones no son diferentes entre los sexos, sino que además coinciden en el hecho de que sus respuestas descienden en función de las aplicaciones que usan o conocen.

Por su parte, la relación de ONG con las preguntas que se han comparado es una relación de dependencia, en las que más se ve afectadas son las preguntas en relación a la posibilidad de acceso a internet, tanto por la falta de dispositivos como la propia posibilidad de acceso en el hogar. Destacar también el uso de las tecnología, que sí bien existe conocimiento sobre las mismas, no sucede lo mismo cuando se pregunta por su uso, ya que, 8, de 18 personas no han respondido a esta pregunta.

En líneas generales, y atendiendo a los objetivos planteados, se puede determinar en esta investigación que la edad repercute en el conocimiento, uso y búsqueda de información y de empleo.

En el caso del sexo, no se ha podido determinar la brecha de género como tal, ya que, no existe demasiada variabilidad entre los sexos de esta investigación.

En el caso de los colectivos de exclusión, se puede determinar que la brecha digital es un factor más a tener en cuenta cuando se trata de estos colectivos, puesto que, según los datos de estas encuestas existen carencias que probablemente sean la extensión de necesidades no cubiertas previamente.

6. Conclusión y propuestas.

Mediante este trabajo de investigación, en el que se ha tratado de determinar la brecha digital como forma de exclusión social, se ha podido analizar cómo afecta esta a la edad, al género y a los colectivos considerados en exclusión.

En primer lugar, se puede señalar que se ha detectado diferencias entre generaciones, ya que a partir de los 50 años el conocimiento, uso y tipo de uso comienza a descender y a ser diferente entre generaciones, por lo que se puede concluir que la afirmación que realizan las distintas autoras y autores sobre que la edad influye en el uso de las tecnologías coincide con los resultados de esta investigación.

En cuanto al género, se puede ver en los resultados que no existe disparidad entre ambos. De hecho, lo que se puede observar es que entre ambos coinciden los resultados al disminuir sus conocimientos y uso de las tecnologías.

Respecto a los colectivos considerados en exclusión, se aprecia las carencias materiales de estos, tanto en infraestructura tecnológica (dispositivos en el hogar) y accesibilidad de internet en el hogar. En cuanto al uso, los resultados reflejan la necesidad de promover formación basada en la tecnología, ya que la mayoría de personas encuestadas y las repuestas obtenidas no reflejan datos favorables.

Por este motivo, promover la universalidad de internet como se intenta desde la UNESCO, es importante para que aquellas personas que no tengan la posibilidad de poseer dispositivos tecnológicos en su hogar, ni acceso a internet, para que así tengan otras vías y formas de acceso a las infraestructuras y a la red.

Además de esto, la formación sobre tecnología en las personas adultas, se debe tener en cuenta, puesto que lo que se denomina alfabetización digital promovería la inclusión digital de aquellas personas que deben adaptarse a la Sociedad de la Información.

Cómo señalan Diez y Santoyla (2009) el trabajo social ha de adaptar la intervención a la sociedad de la información, ya que existen cambios en la gestión de la información y el conocimiento, a través de la expansión de internet. Añaden que si bien desde

Las Administraciones Públicas se han realizado diferentes iniciativas para evitar el riesgo de brecha digital, que afecta de forma particular a los sectores que padecen mayor exclusión. Sin embargo, este riesgo de brecha digital también puede observarse a nivel de sistemas o estructuras, afectando de forma especial a

los sistemas de servicios sociales y bienestar, que presentan un nivel de desarrollo inferior respecto a otros (Diez y Santoyla, 2009, p.85).

Estas autoras añaden un DAFO, sobre cómo afecta la llegada de las TICs en el ámbito del trabajo social, en las que se encuentran debilidades como que no se conoce a existencia de plataformas digitales de *e-inclusión*, equivalentes a las de otros sistemas como *e-learning*, las amenazas a las que se enfrenta el trabajo social son aquellas relacionadas con las actitudes de resistencia ante las nuevas tecnologías, unido al rápido avance tecnológico que dificulta su interiorización, así como, la permanente necesidad de formación.

Las fortalezas que mencionan son el desarrollo de aplicaciones informáticas para la gestión de prestaciones sociales, la capacidad interactiva de internet y la implementación de puntos de acceso gratuitos de internet

En cuanto a las oportunidades, se trata de que existen nuevas personas usuarias y se puede trabajar con la extensión de internet.

Pérez (2011) concluye que

La utilidad de las TIC dentro del ámbito profesional del Trabajo Social es indudable. Ahora es necesario, por una parte, formar expertos del Trabajo Social capaces de utilizarlas de manera eficaz, no sólo aprovechando al máximo sus recursos, sino implementando sus capacidades, y, por qué no, creando nuevos programas y herramientas informáticas que sean útiles en el campo de trabajo, sin depender de empresas y recursos externos (Pérez, 2011, p.95).

Desde mi punto de vista, se debe tener en cuenta la función orientadora del trabajo social, a través de la cual se puede gestionar la alfabetización digital, puesto que cómo señala Pérez (2011) ha surgido un nuevo tipo de desigualdad social, basada en la posibilidad de acceso o no a las TICs, su posesión, así como en la capacidad de uso de las mismas, con lo que surge la “Alfabetización informática”, por lo que en el futuro esta habilidad será igual de importante que la escritura o lectura.

7. Referencias bibliográficas.

Amar, V. (2008). *Tecnología de la Información y la comunicación, Sociedad y Educación*. Madrid: Tebar, D.L.

Arenas, M. (2011). *Brecha digital de género: la mujer y las nuevas tecnologías*. Universidad de Alcalá, 4, 97-125. [En red] Disponible en: http://dspace.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/9843/brecha_arenas_AFDUA_2011.pdf?sequence=1

Barragán, R. y Ruiz, E. (2013). Brecha de género e inclusión digital: el potencial de las redes sociales en educación. *Revista de curriculum y formación del profesorado.*, 17, (1).

Busquet, J. y Uribe, A.C. (2011). Proyecto AUSTICA: *El uso de las TICs y la Brecha Digital entre adultos y adolescentes. Primer avance de resultados: Congreso*. Segovia: Congreso Internacional de Educación Mediática y Competencia Digital.

Brunet, I. y Belzunegui, A. (2006). Desigualdad y estratificación social en Marín, L, (coords.) *La estructura social. La realidad de las sociedades avanzadas.*(pp.299-321). Madrid: Pearson, D.L.

Cañibano, J. y Sainz, L. (2008). Nueva economía y mercado de trabajo: perspectivas de aplicación de las nuevas tecnologías a la búsqueda de empleo. *Mercado de Trabajo y Tecnologías de la Información y la Comunicación* (pp. 129 – 151). Madrid Mundiprensa Fundación SEPI.

Corbetta, P. (2007). *Metodologías y Técnicas de la Investigación Social*. Madrid: McGraw Hill.

Cuevas, A. y Simeao, D. (Coords) (2011). *Alfabetización informacional e inclusión digital*. Madrid: Trea.

Díaz, A. (coord.).(2008). *Nuevas tecnologías, Nuevos mercados de trabajo*. Madrid : Mundi Prensa : Fundación SEPI.

Díaz, J. (2012). Análisis histórico sobre la sociedad de información y conocimiento. *Praxis & Saber*, 3, (5), Pág. 167 – 186.

Gómez, A. (2006). La nueva sociedad de la información y el conocimiento, en Marín, L, (coord.) *La estructura social. La realidad de las sociedades avanzadas*, pp. 47-62. Madrid: Pearson, D.L.

Instituto Nacional de estadística (2014). *Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares 2014*. [En red] Disponible en: http://www.ine.es/jaxi/tabla.do?path=/t25/p450/base_2011/a2014/10/&file=01002.px&type=pcaxis&L=0

El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. *Plan de acción para la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en la sociedad de la información 2014 – 2017*. [En red] Disponible en: <http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/sociedadInfo/docs/PlanAccionSocInformacion.pdf>

Lacruz, M.C y Clavero, M. (2009). Indicadores sociales de inclusión digital: brecha y participación ciudadana en Galindo, F y Rover, A.J (eds.) *Derecho, gobernanza y tecnología de la información en la sociedad del conocimiento* (pp. 146-159) Zaragoza: Prensa Universitarias de Zaragoza.

Lacruz, M.C y Clavero, M. (2011). Sociedades digitales y nuevas alfabetizaciones: políticas públicas de inclusión y alfabetización digital en Cabezudo, N (ed.) *Inclusión Digital: perspectivas y experiencias* (pp. 257-268). Zaragoza: Prensa Universitarias de Zaragoza.

Ley 9/2014, de 9 de mayo, de Telecomunicaciones. BOE, Boletín Oficial del Núm. 114, 10 de mayo de 2014.

Llorca, D. (2012). *Exclusión digital y límites de la comunicación mediada Digital exclusion and the limits of mediated communication*. Universitat de València (Estudi General), (31). Recuperado el 13 de Mayo del 2015 de: http://www.tripodos.org/index.php/Facultat_Comunicacio_Blanquerna/article/viewFile/41/26

Marín, L (2006) (coord.). *La estructura social: la realidad de las sociedades avanzadas*. Madrid: Pearson, D.L.

Moreira, M. (2004). *Los medios y las tecnologías en la educación*. Madrid: Ediciones Pirámide.

Núñez, M. (2015). *Padres e hijos en la cultura digital y del videojuego*. Madrid: Síntesis.

Raad, L. (2006). Exclusión digital: nuevas caras, viejos malestares. *Revista Mad.* (14)

Pérez, F. (2012). Trabajo Social y nuevas tecnologías. *IX Congreso Estatal de Facultades de Trabajo Social*. (pp. 87-96). Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.

Pérez y Pulido. (2008). Mercado de trabajos y tecnologías de la información y el conocimiento. En Díaz, A (coord.). *Nuevas tecnologías, Nuevos mercados de trabajo*. (pp. 18-36). Madrid: Mundi Prensa: Fundación SEPI.

Raya, E. y Santolaya, E. (2009). La sociedad de la información y sus aportaciones para el trabajo social. *Universidad de la rioja*, 9,(1), 82-92.

Rojas, I. (2010). *Ocio digital y la creación de espacios de ocio heterotópicos: El desafío de la creación del significado*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

Sevillano, P. (coord) (2008). *Nuevas tecnologías en educación social*. Madrid: McGraw-Hill.

Sullivan y Nayar (2009). Mercado de trabajo, capacitación continua y trayectoria laboral de los profesionales de Ciencias de la Información. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, n° 94-95, 85-104.

Tapia, P. (2011). Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Analfabetismo digital como nuevo criterio de discriminación y medidas iniciadas para impedirlo en Cabezudo, N (ed.) *Inclusión Digital: perspectivas y experiencias* (pp. 401-405). Zaragoza: Prensa Universitarias de Zaragoza.

Tello, E. (2008). Las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) y la brecha digital: su impacto en la sociedad de México. *Revista de universidad y sociedad de conocimiento*, 4, (2), 1-8

Unesco. (2013). *Universalidad de Internet: un medio para crear sociedades del conocimiento y la agenda de desarrollo sostenible después de 2015*. [En red]

Disponible en:

http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/news/internet_universality_es_01.pdf

Viñals, J. (2013). Las Redes Sociales Virtuales como espacios de ocio digital. *Fonseca, Journal of Communication*, (6), 150-176.